



# Paraguay ante la Pandemia

Cierre del Fondo

Volumen 4

Dirección General de Presupuesto - SEAF  
Ministerio de Hacienda  
Marzo 2022



## Prólogo

En los dos últimos años, Paraguay ha vivido etapas con importantes cambios en su contexto social y económico, y al igual que muchos países, el nuestro ha dado respuestas contundentes, con políticas expansivas para hacer frente a los choques y restricciones domésticas observadas durante la Pandemia.

Este documento sintetiza el trabajo analítico realizado por el plantel técnico del Ministerio de Hacienda, que sirve de base para discusiones estratégicas de lo que se hizo y se debe hacer para alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo del país.

En esta cuarta edición del documento «PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA», examinamos desde un enfoque evolutivo el comportamiento de la economía centrado en las iniciativas vinculadas a los recursos de la emergencia durante el año 2021, con las más recientes cifras disponibles sobre el impacto y la recuperación pos Pandemia en Paraguay.

Desde el inicio, el Paraguay ha hecho importantes esfuerzos en el camino de la recuperación, el despliegue de estrategias, traducidas en inversiones tanto sociales como económicas que han contribuido para una progresiva y exitosa posición de la producción nacional, mostrando un desempeño favorable en la región.

Aunque importantes desafíos para la recuperación económica aún persisten, el rol del sector público y privado fueron y siguen siendo vitales en la ruta del progreso que se presenta. Nuestro país cuenta con el potencial para dar continuidad al rápido crecimiento económico registrado en los últimos años, y que fue interrumpido por la sequía y la Pandemia. La clave de esta recuperación es enfocar los esfuerzos para potenciar la infraestructura productiva y social, pues *«No progresas mejorando lo que ya está hecho, sino esforzándote por lograr lo que aún queda por hacer»*.

**Oscar Llamosas Díaz**  
**Ministro de Hacienda**

## Índice

Prólogo.....	1
Índice .....	2
Gráficos .....	4
Tablas.....	4
Figuras.....	5
Acrónimos.....	6
Introducción.....	8
Panorama General.....	9
Impacto de la Pandemia sobre los indicadores económicos, en un entorno regional .....	9
El dinamismo de los ingresos tributarios como mecanismo impulsor de la recuperación .....	12
Planificación y Gestión integral de la Pandemia .....	14
Administración y Distribución del Fondo de Emergencia .....	14
Resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno, según áreas de incidencia.....	19
a. Sector Salud.....	19
b. Sector Fiscal y Financiero .....	25
c. Sector Social .....	27
Compensación Económica a través del Instituto de Previsión Social (IPS).....	34
Medidas transitorias para el repunte de la economía paraguaya.....	34
i. Medidas transitorias de carácter presupuestario, administrativo y fiscal.....	34
ii. Medidas económicas y de mitigación financiera.....	35
iii. Medidas de contención social.....	36
Presupuesto y Ejecución del Fondo para la Consolidación Económica y Contención Social .....	37
Conclusiones .....	40
Bibliografía .....	41

El presente compendio realizado por el equipo de Gobierno de Paraguay, liderado por el **ministro de Hacienda**, Oscar Llamosas Díaz y el **viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera**, Marco Elizeche, a través de la Dirección General de Presupuesto; tiene por objetivo informar sobre las acciones adoptadas por el Gobierno Nacional en un escenario de crisis, por el efecto de una Pandemia.

En ese sentido, se pone a disposición de los ciudadanos el **volumen 4** del Informe «Paraguay ante la Pandemia», como un documento que complementa las ediciones anteriores, haciendo énfasis en el cierre del Fondo y cómo fueron dispuestos los recursos en los dos últimos años para hacer frente a la Pandemia.

**Directora General de Presupuesto**

Teodora Recalde

**Director General del Tesoro Público**

Claudio Vázquez

**Director General de Crédito y Deuda Pública**

Julián Ibarrola

**Director General de Pensiones no Contributivas**

Juan Ángel Álvarez

**Directora General de Informática y Comunicaciones**

Carmen Martínez

**Especialistas Presupuestarios**

Rosa Coronel

Monserrat Díaz

Dora Ferreira

Jorge Paredes

Amada Silguero

Elvira Pereira

Elva Espínola

Cristina Pereira

Karen Torres

Katherine Viveros

José Acuña

Andrés Britez

**Subsecretaría de Estado de Economía**

**Viceministro de Economía**

Iván Haas

**Director de Política Macro Fiscal**

Rolando Sapriza

**Director de Estudios Económicos**

Juan José Galeano

**Directora de Política de Endeudamiento**

Ana Osorio

Así también, se contó con la colaboración y apoyo del Instituto Nacional de Estadística, a través del director nacional Iván Ojeda y del director de planificación y coordinación estadística, Oscar Barrios.

## Gráficos

Gráfico N° 1: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento a nivel mundial y por grupos de economías (2020-2025). .....	9
Gráfico N° 2: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento por grupos de países emergentes o en desarrollo (2020-2023). .....	10
Gráfico N° 3: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento a nivel MERCOSUR (2020-2022). .....	11
Gráfico N° 4: Total de ingresos y gastos públicos, en miles de millones de guaraníes y porcentaje de variación. Periodo 2019-2021. ....	12
Gráfico N° 5: Evolución de la Inversión Pública como porcentaje del Producto Interno Bruto. ....	13
Gráfico N° 6: Distribución porcentaje del total de recursos del Fondo de Emergencia Sanitaria. ....	17
Gráfico N° 7: Escenario Epidemiológico en Paraguay. ....	20
Gráfico N° 8: Fallecidos por rango de edad (valores acumulados al 24/02/2022). ....	20
Gráfico N° 9: Distribución temporal de personas vacunadas respecto a la meta. ....	22
Gráfico N° 10: Desembolsos del Programa Pytyvõ medicamentos (2021), en millones de guaraníes. ....	25
Gráfico N° 11: Tasas de Pobreza y Pobreza extrema en América Latina (1990-2021). ....	28
Gráfico N° 12: Estructura de los ingresos según fuente por quintil. Año 2020. ....	28
Gráfico N° 13: Estimaciones del porcentaje de evolución de la Pobreza total, por área de residencia (1997-2020). ....	30
Gráfico N° 14: Estimaciones del porcentaje de evolución de la Pobreza Extrema, por área de residencia (1997-2020). ....	30
Gráfico N° 15: Estimación de pobreza total a nivel país con y sin transferencias. Año 2020 .....	31
Gráfico N° 16: Estimación de pobreza extrema nivel país, con y sin transferencias. Año 2020 ....	31
Gráfico N° 17: Estimación de pobreza total y extrema, con y sin transferencias. Área urbana. Año 2020. ....	33
Gráfico N° 18: Estimación de pobreza total y extrema, con y sin transferencias. Área rural. Año 2020. ....	33
Gráfico N° 19: Distribución del Fondo para la Consolidación Económica y Contención Social – Ley N° 6809/27, en millones de dólares. ....	37
Gráfico N° 20: Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el Fondo Ley N° 6809/21, en miles de millones de guaraníes. ....	38

## Tablas

Tabla N° 1: Distribución del Paquete Fiscal de Paraguay para mitigación del COVID-19. Artículo 33 de la Ley de Emergencia. ....	16
Tabla N° 2: Distribución del Paquete Fiscal de Paraguay para mitigación del COVID-19 -19. Artículo 35 de la Ley de Emergencia. ....	18

Tabla N° 3: Cobertura de la inmunización, con valores acumulados al 24/02/2022. ....	21
Tabla N° 4: Presupuesto del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y el Fondo N° 6809/21. En miles de millones de guaraníes. ....	39

## **Figuras**

Figura N° 1: Medidas implementadas por la AFD y el FOGAP, productos y beneficiarios.....	26
Figura N° 2: Alcance de los subsidios otorgados a través del IPS.....	34
Figura N° 3: Distribución de recursos por áreas priorizadas.....	35

## Acrónimos

AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
BCP	Banco Central del Paraguay
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAH	Crédito Agrícola de Habilidadación
CCT	Certificado de Cumplimiento Tributario
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COVID-19	Coronavirus
DIBEN	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
DNA	Dirección Nacional de Aduanas
DPE	Dirección de Política de Endeudamiento
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOGAPY	Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FONAVIS	Fondo Nacional de la Vivienda Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPS	Instituto de Previsión Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
OEE	Organismos y Entidades del Estado
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SET	Subsecretaría de Estado de Tributación
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SITUFIN	Situación Financiera
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UTI	Unidad de Terapia Intensiva



## Introducción

La dinámica de crecimiento de los países muestra importantes asimetrías entre países desarrollados y emergentes, debido a que estuvo fuertemente influenciada por la capacidad de respuesta de las economías para abordar y responder con medidas los efectos de la Pandemia.

Este cuarto volumen del informe Paraguay ante la Pandemia, se desarrolla desde un punto de vista más global y externo, mostrando los principales resultados que se tuvo en el mundo y en la región, como resultado de las políticas de restricciones que asumieron los países debido a la Pandemia causada por el COVID-19 y saber si los objetivos trazados de los diferentes programas en Paraguay tuvieron un impacto positivo o negativo respecto a lo planificado.

Inicialmente se analizan datos de crecimiento económico que tuvieron las economías avanzadas y aquellas en desarrollo y sus proyecciones al 2023 y más, que fueron realizadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como las perspectivas de crecimiento de las diferentes regiones, entre ellas América Latina y el Caribe.

Dentro de la región de América Latina, se describe el comportamiento de los países miembros del Mercosur, entre ellos el Paraguay, el cual se destaca por tener la mayor perspectiva de crecimiento para el 2022 (3,7 %), en gran medida debido al manejo que se tuvo durante la crisis.

En cuanto a las medidas adoptadas por el país y su impacto dentro del sistema sanitario y económico, el Paraguay aplicó una serie de medidas, con el fin de poder contrarrestar los efectos devastadores de esta crisis mundial y que han sido ajustadas en el año 2021 bajo un enfoque de contención que apunta a la recuperación económica.

A priori, estas medidas contribuyeron a revertir la contracción experimentada en el año 2020 que fue de 0,8 % según el último informe del Banco Central del Paraguay, superando incluso la meta prevista en 0,5 %. A diciembre del 2021, se logró alcanzar un crecimiento del 5,0 % en forma preliminar, lo cual sitúa a Paraguay en segundo lugar de mayor crecimiento en el Mercosur.

Este informe despliega las acciones y resultados vinculados a dos normativas principales adoptadas durante la Pandemia; la Ley N° 6.524/20 de Emergencia Sanitaria y la Ley N° 6.809/21 de Consolidación Económica y Contención Social, que ayudaron a determinar el abordaje económico y social del Paraguay en un contexto de crisis sin precedentes, buscando mitigar y contener su impacto.

Al respecto, se brinda el análisis sobre el destino de los recursos desde las entidades encargadas, haciendo un resumen general de la evolución del Fondo de Emergencia, atribuido principalmente a la distribución de los USD 1.990 millones, y los recursos contemplados en la nueva disposición del año 2021 por valor de USD 282 millones, cuyo saldo se encuentra en proceso de ejecución a la fecha, para el consiguiente cierre del Fondo.

## Panorama General

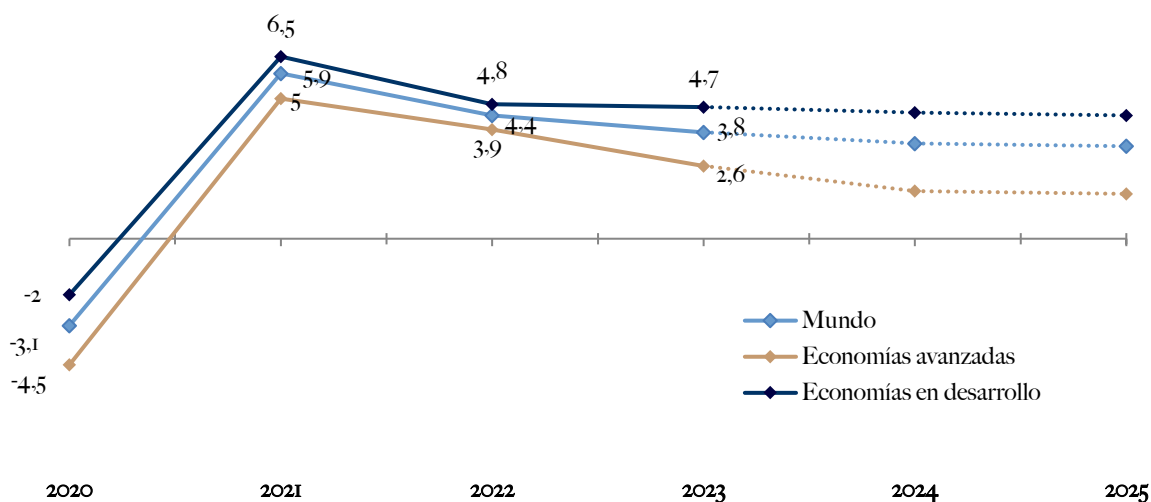
### Impacto de la Pandemia sobre los indicadores económicos, en un entorno regional

Los análisis de la economía global sobre el impacto de la Pandemia por COVID-19, señalan que la economía mundial ha sufrido una de las peores contracciones registradas en las últimas décadas, debido a que gran parte de los países reportaron caídas importantes en sus niveles de producción. Las economías más desarrolladas se constituyeron en epicentros de la Pandemia, permeando los efectos en aquellas de menor tamaño, lo que ha llevado a tomar iniciativas de emergencia ajustadas a la realidad de cada uno, para mitigar los efectos adversos.

En ese sentido y tras 2 años de vigencia de la crisis sanitaria, se observa una importante recuperación en los indicadores económicos coyunturales tanto a nivel internacional como de la región.

El crecimiento a nivel mundial se ubicó en torno al 5,9 % al término del año 2021, frente a una caída del 3,1 % en el año anterior. Asimismo, partiendo de un impacto más pronunciado de la crisis sobre las economías avanzadas respecto a aquellas en vías de desarrollo; se puede notar que el repunte en el crecimiento del PIB muestra una leve reducción de brechas entre estos grupos de países, permaneciendo las economías en vías de desarrollo con mejor resultado, estimado en un 6,5 %.

**Gráfico N° 1: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento a nivel mundial y por grupos de economías (2020-2025)**

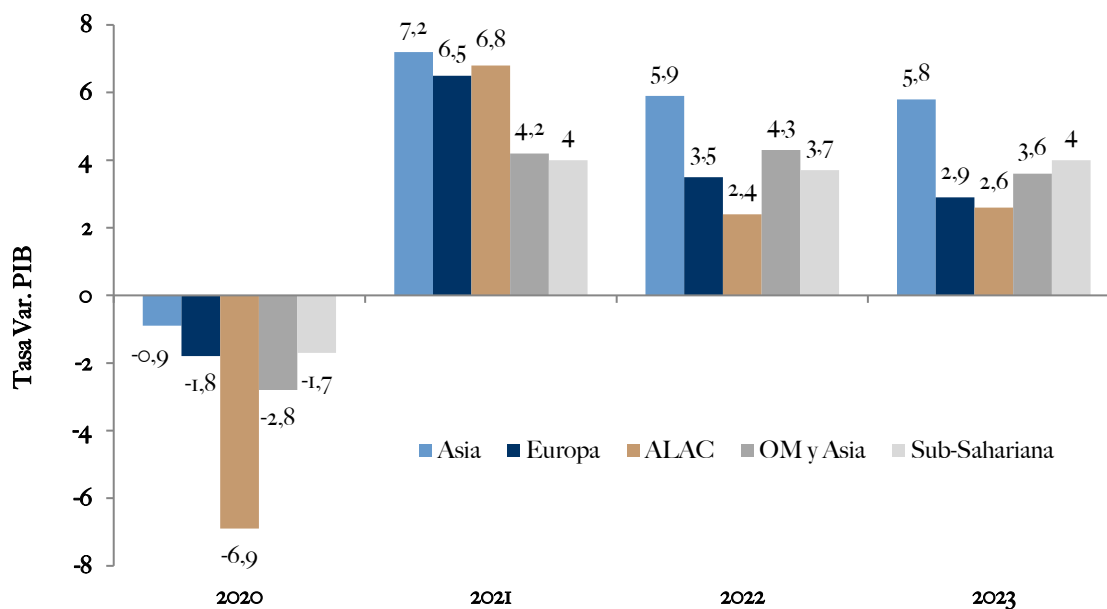


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/01/25/world-economic-outlook-update-january-2022>

En este contexto, al analizar el comportamiento al interior del grupo de países emergentes o en desarrollo, se observan variaciones significativas del crecimiento según las diferentes regiones, siendo la región de América Latina y el Caribe, la que presentó la mayor caída (-6,9 %) en el año

de inicio de la Pandemia, pero que posteriormente exhibe una vigorosa tasa de recuperación en el año 2021, con una tasa de crecimiento de 6,8 %, quedando sólo por debajo de Asia, que tuvo un crecimiento de 7,2 %, como puede observarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 2: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento por grupos de países emergentes o en desarrollo (2020-2023)**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/01/25/world-economic-outlook-update-january-2022>

Por otro lado, si bien las tasas de crecimiento han mostrado un repunte importante en el año 2021, el aumento de casos de la nueva variante Omicron ha obligado a los países a aplicar nuevamente medidas restrictivas, lo cual incidió sobre las previsiones iniciales de crecimiento, experimentando una desaceleración para los siguientes años; esto, según el informe sobre perspectivas de la economía mundial publicada por el Fondo Monetario Internacional<sup>1</sup>, organismo que proyecta que la expansión a nivel mundial se moderaría del 5,9 % en 2021 al 4,4 % en 2022, sumado a una inflación más alta y generalizada de lo previsto, a causa de las continuas interrupciones en los suministros y el aumento de la energía según se señala, y que deberían disminuir gradualmente a medida que disminuyan los desequilibrios entre la oferta y la demanda.

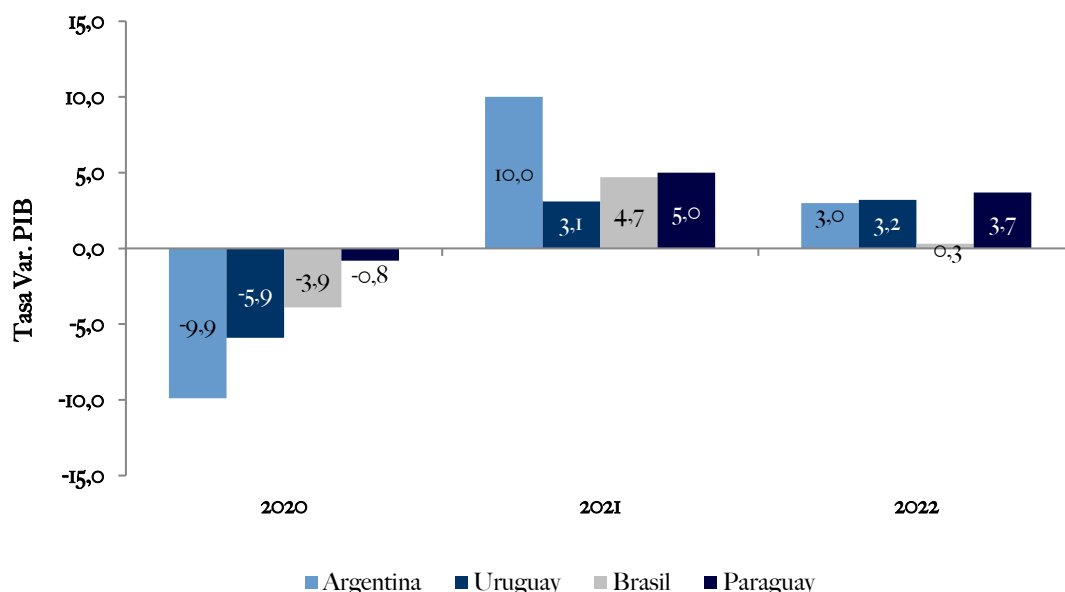
De acuerdo con el mismo informe, en lo que respecta a América Latina y el Caribe, que ha alcanzado un crecimiento real en el 2021 del 6,8 %, las estimaciones indican una caída sustancial para el 2022 al 2,4 %, pero una leve recuperación a partir del 2023, con una tasa proyectada de crecimiento real del PIB correspondiente al 2,6 %.

Incorporando al análisis anterior, el crecimiento registrado por los países vecinos y miembros del MERCOSUR, se puede notar un efecto similar para los cuatro países de referencia (Argentina,

<sup>1</sup> En su actualización al mes de enero 2022.

Brasil, Uruguay y Paraguay), con una proyección estimada para el año 2022 que apunta a la moderación del crecimiento, pero que favorece a nuestro país respecto a los demás.

**Gráfico N° 3: Evolución y proyección de las tasas de crecimiento a nivel MERCOSUR (2020-2022)**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central del Paraguay.

Cabe destacar que Paraguay fue reconocido por el Banco Mundial como uno de los países que mejor pudo afrontar la Pandemia de COVID-19 en el año 2020, debido a su estabilidad y disciplina macroeconómica, siendo señalado como el país que registró la menor contracción del PIB<sup>2</sup>, atribuido al fuerte dinamismo del sector agropecuario, y que según el informe de análisis regional publicado por la CEPAL ha compensado la contracción de los demás sectores, alcanzado una tasa de crecimiento del 7,1 %<sup>3</sup>, mientras que otros países incluso presentaron caídas pronunciadas.

Por su parte, durante el año 2021, el proceso de recuperación de nuestro país condujo a un crecimiento del 5 %, según el ajuste realizado al alza por el Banco Central del Paraguay (BCP) en la última revisión del pronóstico de crecimiento del PIB; explicado principalmente por los resultados de los sectores secundario (3,5 %) y terciario (4,3 %), mientras que el sector primario arrojó una reducción en términos reales equivalente a -0,5 %.

Comparado con los demás países analizados, este registro es el segundo más relevante en la región después de la Argentina, que lidera la tabla con el 10 % de acuerdo a datos del FMI; lo cual refleja

<sup>2</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/paraguay/overview#1>.

<sup>3</sup> PIB Agropecuario.

la buena dinámica de la economía paraguaya, en especial en los últimos meses del año, que permitió mejorar el pronóstico del 4,5 % al mes de octubre al 5 % en diciembre<sup>4</sup>.

En lo que respecta a la inflación<sup>5</sup>, en línea con la experiencia a nivel internacional y de la región, nuestro país experimentó un incremento sustancial en los precios comparados con años anteriores, que al cierre del año 2021 ascendió a 6,8 %, por encima del 2,2 % registrado en el año anterior<sup>6</sup>, vinculado principalmente al alza de precios de las materias primas.

Pese a esto, el escenario económico para el 2022 es bastante alentador, con una proyección de crecimiento del 3,7 % para la economía paraguaya, y una reducción de la inflación a 4,5 %, cuyas estimaciones estarían sustentadas en los sectores de comercio, servicios, manufactura, construcciones, agricultura y ganadería.

### **El dinamismo de los ingresos tributarios como mecanismo impulsor de la recuperación**

En el ámbito Fiscal, el año 2021 cerró con un déficit de USD 1.458,9 millones que representa el 3,6 % del PIB<sup>7</sup>, menor al 4 % establecido en el PGN 2021. Asimismo, comparado con el año anterior (-6,2 %), este resultado muestra una mejora del 2,6 %.

Lo anterior responde en gran medida al incremento en los ingresos totales (13,7 %), principalmente los tributarios, cuya variación es del 15,8 % con respecto al año anterior, mostrando una mejora en la recaudación acumulada de la SET y la DNA comparado con el 2020.

#### ***Gráfico N° 4: Total de ingresos y gastos públicos tributarios, en miles de millones de guaraníes y porcentaje de variación (2019-2021)***

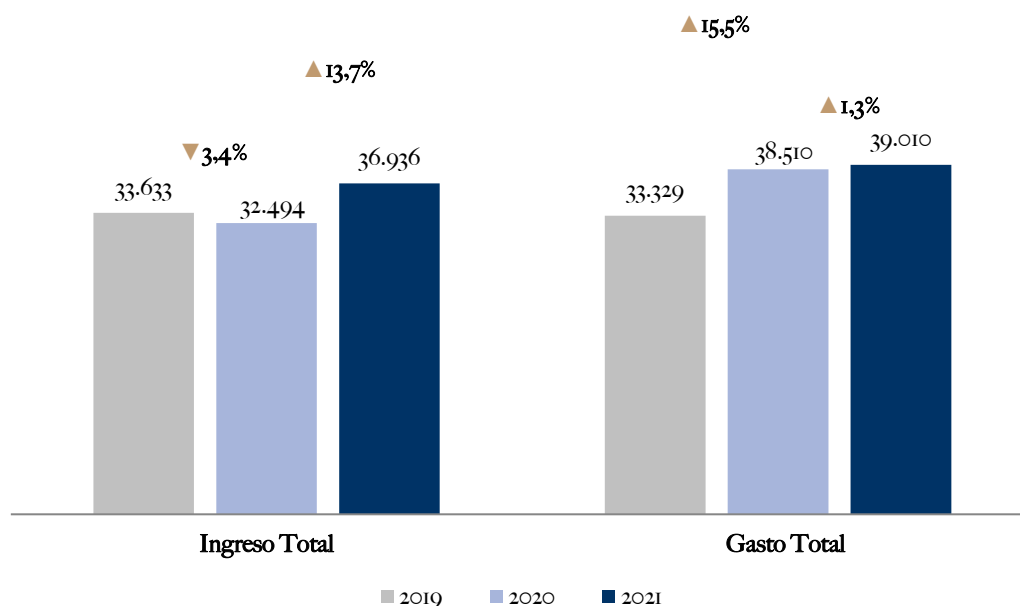
---

<sup>4</sup> Informe sobre Perspectivas 2022 y Cierre Preliminar 2021 publicado por el Banco Central del Paraguay.

<sup>5</sup> Medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

<sup>6</sup> Informe de Inflación al mes de diciembre 2021. Banco Central del Paraguay (BCP).

<sup>7</sup> Informe de la Situación Financiera del Estado (SITUFIN) al mes de diciembre 2021.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos publicados en el Informe de Coyuntura y Perspectivas Económicas de la Dirección de Política de Macro fiscal del Ministerio de Hacienda, diciembre 2021.

Asimismo, por el lado del gasto, se dio un crecimiento marginal del 1,3 %, que se debió principalmente a dos factores: 1) incremento de salarios a los docentes y la contratación de personal de salud; 2) incremento en compra de medicamentos e insumos médicos (uso de bienes y servicios).

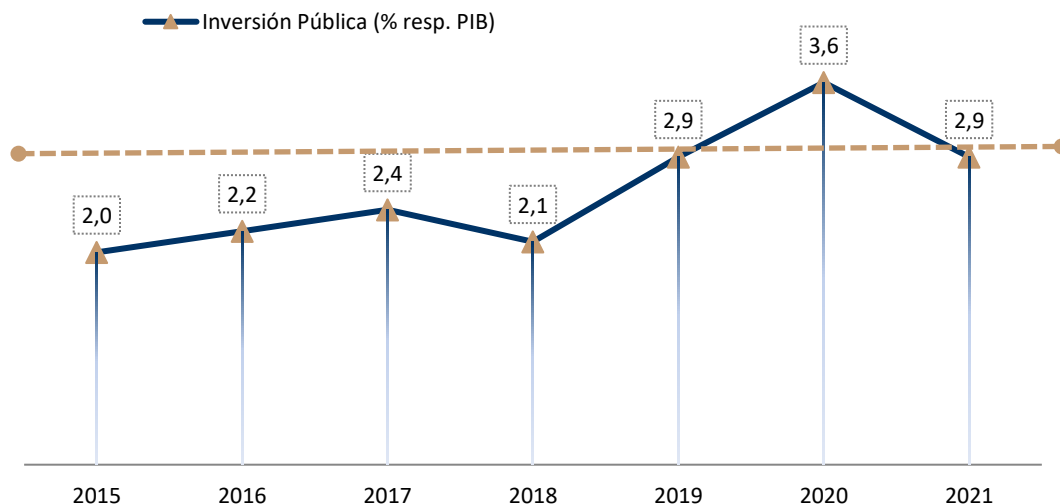
En términos comparativos, lo anterior es inferior en 14,2 % al crecimiento del gasto público observado en el año 2020 con respecto al 2019 (15,5 %), como efecto de las políticas de contención y mitigación implementadas por el Estado en el marco de la Emergencia Sanitaria y que posteriormente son atenuadas en el proceso de recuperación económica, en especial, en lo que respecta a las Prestaciones Sociales como parte de los gastos corrientes, que muestra una reducción del 28,5 % para el 2021.

Cabe señalar, que dichas prestaciones se relacionan con la implementación de programas transitorios en el año 2020 (Pytyvõ, Ñangareko, subsidio servicios públicos) e impulso de los vigentes en el marco de la Protección social, tales como Tekoporã, Adultos Mayores, etc.

Por su parte, la inversión pública vuelve a los niveles previos a la Pandemia y representa el 2,9 % del PIB, mostrando una desaceleración con respecto al 2020, año en que alcanzó el 3,6 % del PIB<sup>8</sup>, explicada por el impulso en el marco del Plan de Reactivación iniciado en el segundo semestre del 2019 y del Plan Ñapu'a iniciado en el 2020.

**Gráfico N° 5: Evolución de la Inversión Pública como porcentaje del Producto Interno Bruto**

<sup>8</sup> Informe de la Situación Financiera del Estado al mes de diciembre 2020.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos publicados en el Informe de Coyuntura y Perspectivas Económicas de la Dirección de Política de Macro fiscal del Ministerio de Hacienda, diciembre 2021.

Conforme a lo descrito, y dada la situación todavía atípica vivida en los últimos años, con el deterioro del déficit fiscal de la Administración Central para hacer frente a la Pandemia, el Ministerio de Hacienda a modo de excepción ha ampliado el límite de déficit fiscal al 3 % para el periodo 2022, previendo volver gradualmente a la regla del 1,5 % sobre el PIB para el 2024, sujeto al dinamismo de la economía.

## Planificación y Gestión integral de la Pandemia

### Administración y Distribución del Fondo de Emergencia

Al hacer una evaluación rápida de lo que significó la llegada de la Pandemia, y cómo cada país hizo lo mejor que pudo para poder enfrentarla, se puede afirmar que, en Paraguay, las rápidas y contundentes medidas tomadas por el gobierno en definitiva contribuyeron a contener el impacto sanitario y socioeconómico de la crisis.

A nivel global, los efectos de la Pandemia y las necesarias medidas aplicadas para su contención acarrearón serios problemas colaterales sociales y económicos en términos de empleos perdidos, medios de vida reducidos, redes productivas golpeadas, y limitaciones en el acceso a servicios esenciales. Esta situación además afectó a las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad, desencadenando una profundización de las desigualdades de oportunidades, y dejando serias cicatrices económicas y sociales.

Si bien hoy, después de dos años de haberse iniciado la Pandemia se pueden hacer varias apreciaciones y comparaciones, para determinar qué pudo haber acontecido si el gobierno no hubiese actuado de tal manera. Algunas valoraciones, indican que Paraguay tuvo una de las mejores respuestas a nivel regional. En el ámbito sanitario, se apresuró para ampliar los recursos médicos e infraestructura, y en lo social para aliviar el impacto se creó programas coyunturales y fortaleció varios de los existentes. Asimismo, para reducir el impacto económico, se continuó

apoyando fuertemente la inversión, acompañado de medidas fiscales y monetarias con medidas de liquidez al mercado.

Por supuesto que, para costear estas medidas, modificar algunas fuentes de financiamiento inicialmente planificadas<sup>9</sup> desde el 2020 y continuar con la expansión fiscal, fue necesario ampliar el déficit fiscal; de manera a contar con recursos disponibles a través de ingresos del crédito público. Esta decisión fue vista con buenos ojos ante organismos internacionales, sujeta a la meta de volver a los límites del déficit (1,5 %) para el 2024.

En ese sentido, del paquete fiscal compuesto por USD 1.990 millones, autorizado por la Ley de Emergencia, USD 1.600 millones corresponden a los nuevos créditos aprobados por esta normativa, y USD 390 millones provienen de deudas aprobadas con anterioridad y dirigidas para contener con mayor fuerza los efectos de la Pandemia, que al cierre del año 2021 alcanzó un nivel de ejecución del 99 % y 95 %, respectivamente.

Sumando ambos mecanismos de financiamiento, la ejecución promedio del Fondo de emergencia alcanzó un nivel de 97 %. Si bien es cierto, que no han sido asignados en su totalidad hasta el 2021, quedando un remanente de aproximadamente USD 4 millones, más los saldos no ejecutados correspondientes a USD 13 millones, el total de recursos no utilizados del Fondo de emergencia asciende a USD 17 millones, suma que se encuentra en estudio para su reasignación de acuerdo a las necesidades y decisiones correspondientes.

---

<sup>9</sup> Con fuentes de financiamiento correspondiente a los Recursos del Tesoro (FF10)



**Tabla N° 1: Distribución del Paquete Fiscal de Paraguay para mitigación del COVID-19. Artículo 33 de la Ley de Emergencia**

Detalle	En millones de USD				
	Planificación Inicial	Ajustes	Asignado	Ejecutado	Saldos en ejecución
<b>Salud</b>	<b>514</b>	<b>53</b>	<b>461</b>	<b>418</b>	<b>3</b>
Ministerio de Salud			422	381	44
Pytyvo medicamentos			6	5	0
UNA - Hospital de Clínicas			7	7	0
IPS			7	7	0
MOPC - obras			17	15	3
Hospital Militar			2	2	0
<b>Gobernaciones</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>
<b>Ollas populares Ley N°6.603/2020</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
MDS/SEN/INDI			5	5	0
<b>Funcionamiento del Estado Programas Sociales</b>	<b>553</b>	<b>-15</b>	<b>538</b>	<b>535</b>	<b>3</b>
Médicos - Docentes - FFPP			306	306	0
Adultos Mayores/Tekopora			99	99	0
Jubilaciones			51	51	0
Servicio de la Deuda			79	77	2
INDI/MJ/MTESS			3	3	0
<b>MIPYMES y Capitalización</b>	<b>64</b>	<b>-3</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>
AFD/CAH/ESSAP			61	61	0
<b>Subsidios a servicios públicos</b>	<b>61</b>	<b>46</b>	<b>107</b>	<b>104</b>	<b>3</b>
ANDE/ESSAP			107	104	3
<b>Protección Social</b>	<b>408</b>	<b>-89</b>	<b>320</b>	<b>319</b>	<b>4</b>
Pytyvo			195	195	0
IPS			100	98	4
Ñangareko			26	26	0
<b>Reactivación Económica (pytyvo 2.0)</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>0</b>
Pytyvo 2.0			124	124	0
Subsidio a artistas			1	1	0
<b>Total art 33</b>	<b>1.600</b>	<b>0</b>	<b>1.635</b>	<b>1.583</b>	<b>333</b>

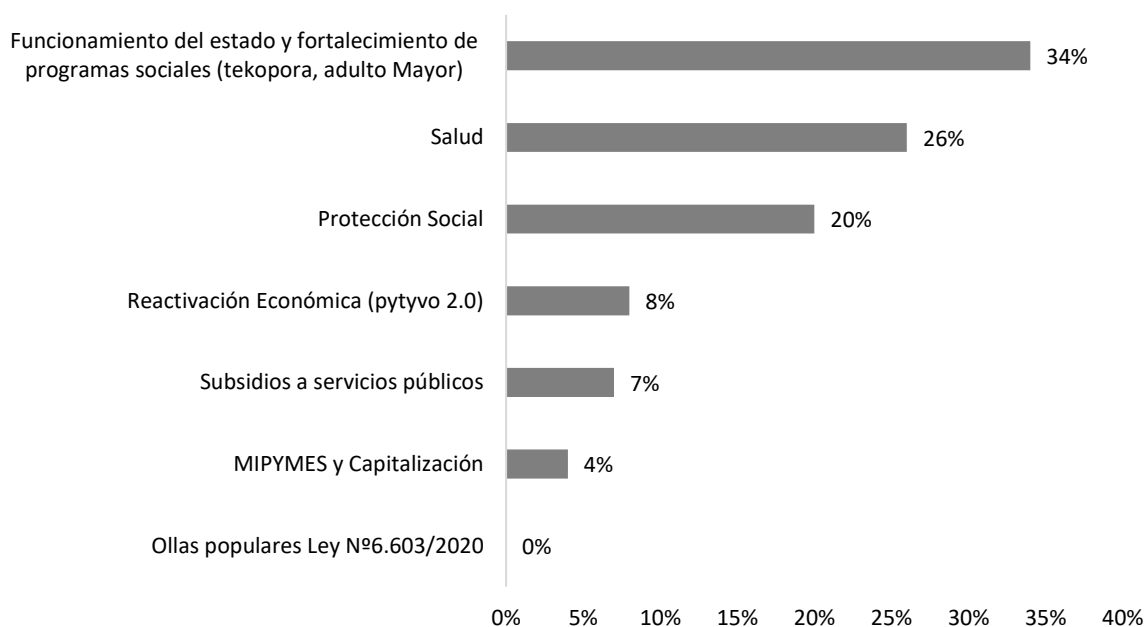
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del MH al corte del 31/12/2021.

En cuanto a la distribución de los USD 1.600 millones, el 34 % de este total fue direccionado para cubrir los compromisos del Estado que inicialmente estaban planificados financiarse con recursos provenientes de los impuestos, cuyas estimaciones han sido afectadas a la baja por las restricciones aplicadas, razón por la cual se ha cambiado la fuente inicial de financiamiento a fin de cumplir con el pago de importantes programas sociales como: Tekoporá y Adultos Mayores, además de jubilaciones y pago de salarios a los docentes, fuerzas públicas (policías y militares) y personal de salud.

El segundo componente importante fue el de Salud (28 %), teniendo al Ministerio de Salud como institución líder de este componente, apoyado por los Hospitales de Clínica y Militar, la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) -mediante la cual se gestionó uno de los programas estratégicos en materia de medicamentos-, y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) – en materia de construcciones apoyó fuertemente para la edificación y habilitación de centros de contingencias-.

Otra importante proporción de los recursos del Fondo se destinó a protección social (20 %), con la implementación de programas coyunturales, para el otorgamiento de subsidios en sus tres modalidades (Pytyvõ, Ñangareko, y los subsidios a empleados por ceses de actividades otorgados por el Instituto de Previsión Social-IPS).

**Gráfico N° 6: Distribución porcentaje del total de recursos del Fondo de Emergencia Sanitaria**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del MH al corte del 31/12/2021.

Otro paquete de recursos aplicado a través de la Ley de Emergencia es el que se originó a partir del artículo 35, por el monto de USD 390 millones. Este paquete también es del crédito público, la diferencia con el primero radica en que esta suma ya se encontraba en trámite administrativo, legal o constitucional en la República del Paraguay, regidos por los montos de sus respectivos

contratos de préstamos, en cuanto a plazo, montos y demás condiciones del préstamo. De esta manera este paquete se adiciona a los primeros USD 1.600 millones de deuda aprobada.

**Tabla N° 2: Distribución del Paquete Fiscal de Paraguay para mitigación del COVID-19. Artículo 35 de la Ley de Emergencia**

Medidas e Instituciones Ejecutoras (2020 al 2021)	(En millones de USD)			
	Autorizado	Asignado	Ejecutado	Saldos en ejecución
<b>MIPYMES y Capitalización</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>0</b>
FOGAPY/FIDEICOMISO	200	200	200	0
<b>MAG</b>	<b>100</b>	<b>46*</b>	<b>31</b>	<b>54</b>
Inserción al Mercado R. Oriental - PIMA	100	46	31	15
<b>Reactivación Económica</b>	<b>90</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>1</b>
Compromisos del Estado	1	1	1	0
SEN/Subsidio para Pobladores Vulnerables - Alto Paraná	2	2	2	0
MH/ Transf. Monetaria Temporal a Adultos Mayores	47	47	47	0
MAG - RESIPROAF	5	5	4	1
MOPC - Proyectos de Infraestructura	35	35	35	0
<b>Total, art 35</b>	<b>390</b>	<b>336</b>	<b>320</b>	<b>17</b>

\*En el marco del artículo 35, los desembolsos en el proyecto del MAG, "Mejoramiento de la inserción a mercados R. Oriental" se realizan conforme avanza el proyecto, hasta totalizar USD 100 millones.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del MH al corte del 31/12/2021.

Este paquete en su mayoría (51 %) fue destinado para la asistencia a las pequeñas y medianas empresas a través de un instrumento financiero desarrollado para mejorar el acceso al crédito de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) formalizadas, generadoras de empleo y creadoras de riquezas.

Este instrumento fue impulsado por el Estado, producto de políticas públicas, diseñadas para reactivar los flujos de crédito hacia las MIPYMES, asociados a la innovación, la creación de empleo y el crecimiento económico.

Además, un 26 % fue destinado para la agricultura familiar, otro sector golpeado por la Pandemia, que, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), busca concertar actores involucrados en la producción agraria, en toda la cadena de valor, es decir, la producción primaria, acopio, transformación, comercialización y los prestadores de servicios de apoyo, para llegar al mercado con productos diversos y de calidad.

Con esta intervención se busca mejorar la inserción a los mercados de los productores agrarios organizados y de las comunidades indígenas en la Región Oriental.

Y finalmente, cuando iba cerrando el año 2020 y se estaban iniciando las labores para la reactivación económica en el país, se inyectaron recursos en programas sociales ya existentes como Adultos Mayores y Tekoporã, además atendiendo igualmente los proyectos de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de manera a dinamizar la economía y generar fuentes de trabajo.

El mecanismo de transparencia y los esfuerzos invertidos para lograr la trazabilidad, monitoreo y seguimiento de estos recursos, no estuvieron ausentes, lo que permitió una distribución oportuna basada en las necesidades reales de la población, como también la aplicación de medidas correctivas oportunas donde hacía falta.

El detalle de estas medidas se especifica a lo largo del presente documento, como también se puede obtener a través del portal web [rindiendocuentas.gov.py](http://rindiendocuentas.gov.py).

## **Resultado de las medidas adoptadas por el Estado, según áreas de incidencia**

### **a. Sector Salud**

Las nuevas variantes y la disponibilidad de las vacunas a partir del año 2021, han dado un panorama diferente a la situación sanitaria del país, luego de sobrellevar un escenario poco favorable y con necesidades al descubierto, en términos de infraestructura sanitaria, provisión de insumos y dotación de recursos humanos capacitados en distintas áreas sobre todo en terapia intensiva, retrasos en la provisión de vacunas para la población, además de otros obstáculos presentados para ejecución de los recursos financieros.

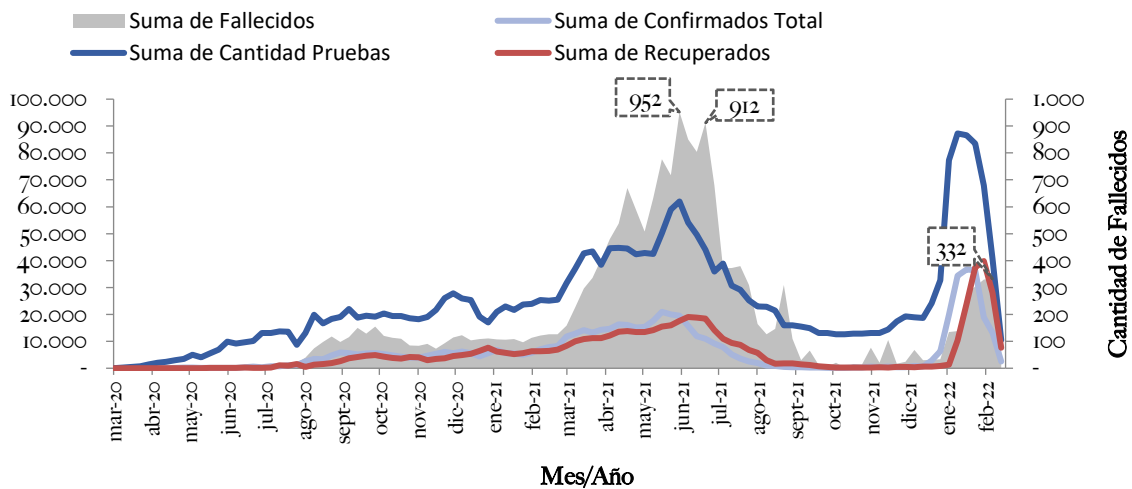
Al analizar el escenario epidemiológico durante los dos últimos años y principio del vigente (enero/febrero 2022), se observa un comportamiento con grandes fluctuaciones en periodos específicos; siendo más homogéneo durante el año 2020, en consonancia con la cuarentena y medidas restrictivas aplicadas, que tuvieron un efecto de retraso o dilatación del contagio masivo del virus, dando tiempo al sistema sanitario para ir adaptando sus instalaciones y gestionar los insumos requeridos, ante inminentes picos que serían observados posteriormente según las proyecciones, y que en efecto, tuvieron lugar entre los meses de marzo y junio del 2021 en Paraguay.

En estos meses, tras la aparición de más variantes del COVID – 19, como Delta, altamente letal, la alta demanda de la población para la inmunización por un lado y la escases de las vacunas por el otro, obligaba a que el proceso de su realización se realice en forma gradual, iniciando con aquellos más expuestos (personal de blanco) y propensos a desarrollar casos graves, como personas adultas mayores y con enfermedades de base, entre ellas: problemas cardiacos, diabetes y obesidad.

Pese a estas dificultades, los resultados obtenidos en los 6 meses siguientes, reflejaron un escenario alentador con cifras epidemiológicas que se mantienen a la baja, principalmente en lo que respecta al número de fallecidos; lo cual podría atribuirse a la eficacia de las vacunas, dado la mayor proporción de población vacunada (se detalla más adelante).

Ahora bien, como puede notarse en el siguiente gráfico para los primeros meses del año 2022, la situación sanitaria vuelve a presentar valores al alza, por casos confirmados de una nueva variante en circulación (Omicron), que fue acentuada por la apertura de fronteras a finales del año 2021, observándose una mayor movilidad de personas coincidente con las fechas festivas y periodo vacacional. Sumado a lo anterior, se ha incrementado la cantidad de fallecimientos, afectando en mayor medida a personas no vacunadas según las estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS); siendo importante destacar la temporalidad de este comportamiento, al darse una consecuente disminución al corto tiempo de observarse el pico, específicamente en el transcurso del mes de febrero (datos disponibles al 24/02/2022).

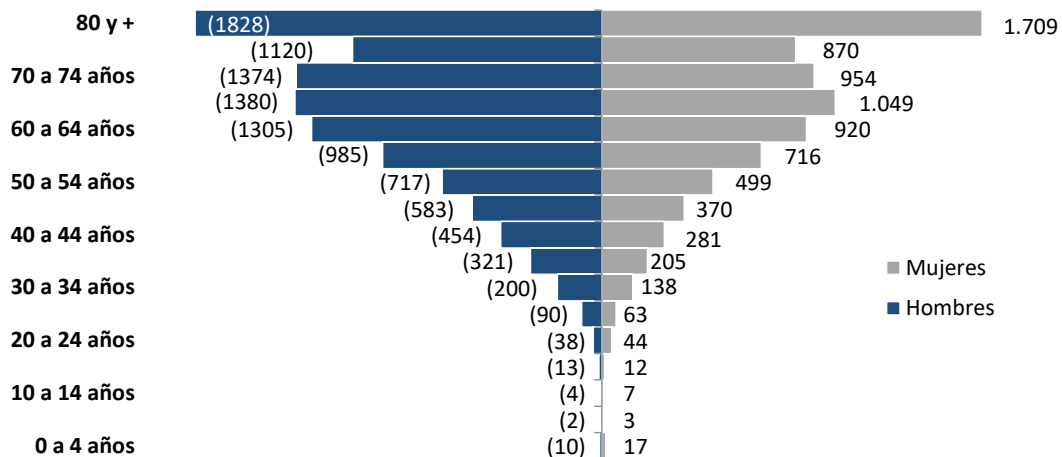
**Gráfico N° 7: Escenario Epidemiológico en Paraguay (2020-2022)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del reporte Paraguay MSPBS COVID-19.

Al analizar los mismos resultados por franja de edad, se visibiliza que los más afectados en la forma grave con desenlace fatal fueron los hombres en un 14 % más que las mujeres y así también, que conforme va aumentando la franja etaria la población es más vulnerable.

**Gráfico N° 8: Fallecidos por rango de edad (valores acumulados al 24/02/2022)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del reporte Paraguay MSPBS COVID-19

### **Avances en los planes de vacunación**

La vacunación contra el COVID-19 en Paraguay arrancó el 22 de febrero del 2021, y tras un año de su implementación (al 24 de febrero del 2022) se tiene inmunizada al 52 % de la población total del país (7.353.038 personas)<sup>10</sup> con al menos una dosis y a un 43 % con las dos dosis requeridas, siendo el objetivo contemplado en el plan de vacunación, llegar al 60 % o más para alcanzar la inmunidad de rebaño, es decir, 4.411.823 personas aproximadamente.

En este contexto, el avance efectivo a la fecha de corte, indica que se ha alcanzado el 71 % de la meta proyectada, con una brecha de 1.226.178 personas respecto a la planificación realizada, de las cuales 601.319 personas ya cuentan con una dosis, quedando pendiente completar su esquema de vacunación, con lo cual el valor total de avance ascendería a 86 %, reduciendo así la brecha en un 14 %.

Por otra parte, el porcentaje de personas que acudieron para la aplicación de una dosis de refuerzo es relativamente bajo, representando al 15 % de la población total y 25 % de la población meta. En términos acumulados, las cifras de vacunación indican cuanto sigue:

**Tabla N° 3: Cobertura de la inmunización, con valores acumulados al 24/02/2022**

<b>Dosis</b>	<b>Población vacunada</b>	<b>% /Población total</b>	<b>% /Población meta</b>
<b>1° Dosis</b>	3.786.964	<b>52 %</b>	<b>86 %</b>
<b>2° Dosis</b>	3.185.645	<b>43 %</b>	<b>72 %</b>
<b>3° Dosis</b>	1.098.131	<b>15 %</b>	<b>25 %</b>

**Fuente:** Elaboración Propia con datos del MSPyBS y las proyecciones poblacionales del INE.

Los resultados presentados son reflejo de la puesta en práctica del plan de vacunación diseñado por el MSPyBS, donde se establecieron prioridades con distintos criterios para la aplicación de las vacunas conforme a su disponibilidad, desglosados en 3 fases detalladas en la siguiente tabla:

**Tabla N° 4: Fases de Vacunación en el Paraguay (2021/2022)**

<b>FASE</b>	<b>POBLACIÓN DIRIGIDA</b>	<b>FECHAS</b>
<b>FASE 1 (CONCLUIDA)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajadores de blanco (por nivel de prioridad desde el 22 de febrero del 2021)</li><li>• Personas adultas mayores por franja etaria</li><li>• Embarazadas con 5 meses de gestación</li></ul>	22 de febrero al 14 de junio de 2021
<b>FASE 2 (CONCLUIDA)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personas con enfermedades preexistentes</li><li>• Trabajadores de servicios esenciales</li><li>• Población General: Personas de 35 años o más</li><li>• Estudiantes Universitarios de último año (Medicina, Enfermería, Obstetricia, Nutrición,</li></ul>	3 al 19 de julio de 2021

<sup>10</sup> Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas

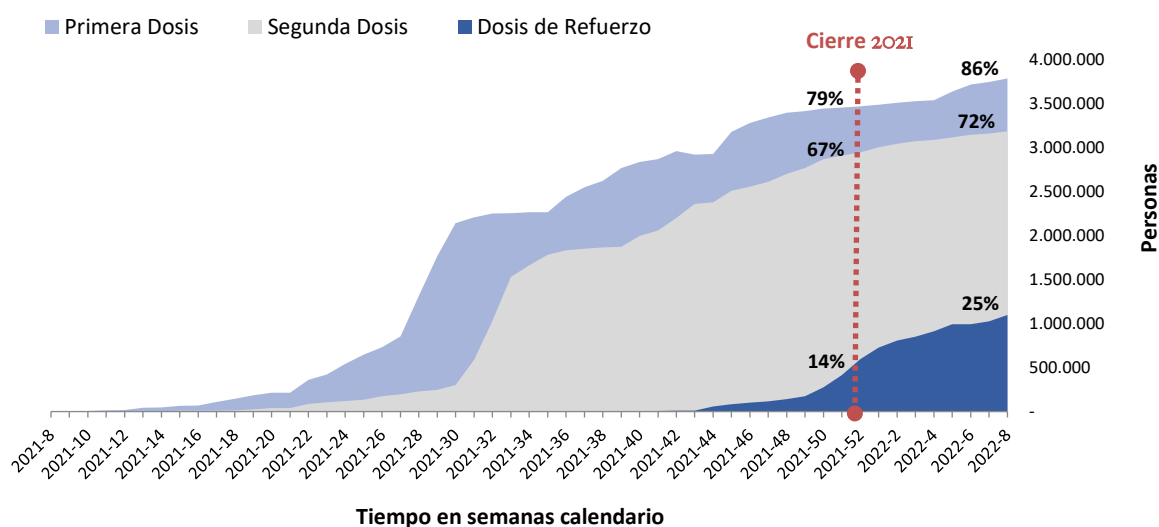
	Odontología, Fisioterapia, Bioquímica, Instrumentación Quirúrgica	
<b>FASE 3 (EN CURSO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población general mayor de edad</li> <li>• Población menor de edad</li> <li>• Tercera dosis (primera dosis de refuerzo)</li> </ul>	21 de julio y vigente hasta la fecha

**Fuente:** Resumen elaborado con base en datos del MSPyBS.

Cabe destacar igualmente las dificultades presentadas en lo que va de la tercera fase, para el aumento de la cobertura de vacunación, teniendo en cuenta que al final del año 2021, se había llegado sólo al 67 % de la meta esperada en el Plan, observándose cierta resistencia de la población y en algunos casos dificultades para acercarse a los centros de vacunación; que han podido ser superadas en cierta medida gracias al desarrollo y aplicación de estrategias por parte del MSPyBS: desplegando brigadas barriales, y vacunatorios en lugares de alta concurrencia, como supermercados, parques, eventos, etc.

Mediante estas acciones, en las semanas de los 2 (dos) últimos meses del año 2022, se ha logrado ampliar la cobertura en un 5 % en lo que respecta a esquema completo de vacunación (2 dosis) y un 7 % para primera dosis como puede notarse en el gráfico más abajo.

**Gráfico N° 9: Distribución temporal de personas vacunadas respecto a la meta**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos publicados por la OPS- Vacunación contra el COVID-19 en la Región de las Américas. [https://ais.paho.org/imm/IM\\_DosisAdmin-Vacunacion-es.asp](https://ais.paho.org/imm/IM_DosisAdmin-Vacunacion-es.asp) y proyecciones poblacionales del INE.

En lo que respecta a las plataformas de vacunas puestas a disposición de la población, en la siguiente tabla se puede apreciar la distribución con las dosis correspondientes, que totalizan un total de 8.070.040 dosis efectivamente aplicadas según los registros, de las cuales el 50 % corresponde a la plataforma Pfizer (4.003.233 dosis), el 24 % Aztrazeneca (1.925.232 dosis), el 12 % Sputnik (949.751 dosis) y el 14 % las demás plataformas.

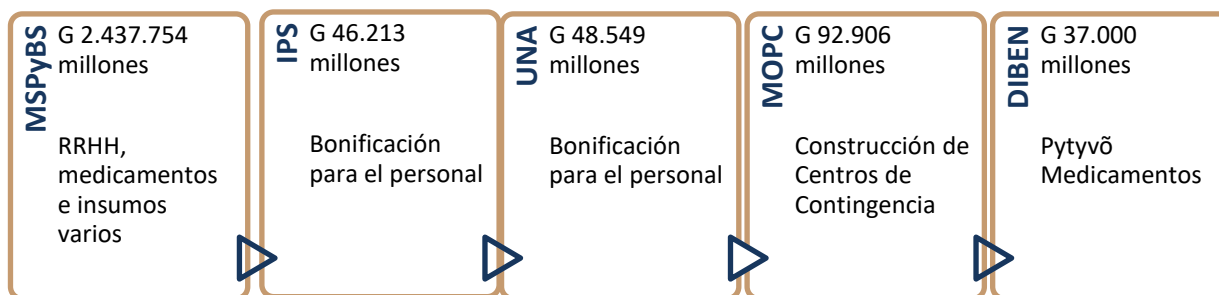
**Tabla N° 5: Número de dosis de la vacuna contra COVID-19 registradas por plataforma, 2021-2022**

Vacuna	1° Dosis	2° Dosis	Refuerzo	Total General
Aztrazeneca	862.560	690.012	372.660	1.925.232
Coronavac	213.092	21.921	326	235.339
Covaxin	101.797	93.671	-	195.468
Hayat Vax	125.265	121.583	135	246.983
Moderna	226.231	201.843	57.839	485.913
Pfizer	1.741.269	1.594.795	667.169	4.003.233
Pfizer Pediátrica	8.201	9	-	8.210
Sinopharm	12.100	7.809	2	19.911
Sputnik V	495.749	454.002	-	949.751
<b>Total</b>	<b>3.786.264</b>	<b>3.185.645</b>	<b>1.098.131</b>	<b>8.070.040</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos publicados por el MSPBS. Consulta con corte en fecha 24/02/2022.

### Aspectos Presupuestarios

La asignación total destinada al sector con la Ley de Emergencia Sanitaria, al 31 de diciembre del 2021 fue de G 4.622.731 millones, de los cuales se ha ejecutado G 2.662.422 millones, lo que representa el 58 % del total asignado y refiere a la ejecución acumulada de las siguientes entidades como parte del sector analizado:



El MSPyBS ha tenido la mayor participación presupuestaria dentro del Sector, representando el 92 % (G 2.437.754 millones) del valor total ejecutado entre los años 2020-2021.

Estos recursos fueron distribuidos a un total de 6 actividades presupuestarias propias de la institución, para cubrir gastos de: contratación de personal de salud, servicios de aseo, servicios bancarios, provisión de textiles, vestuario, productos e instrumentos químicos y medicamentos, las diversas construcciones y adquisiciones de máquinas; asimismo, se realizó el pago al sector de salud privado bajo el compromiso del Estado, respaldado por la Ley N° 6725/2021 «Fondo Nacional UTI» y Ley N° 6742/2021 «Gasto Cero», que ha beneficiado a un total de 4.704 personas.

**Tabla N° 6. Recursos asignados y ejecutados por el MSPyBS para la atención de la Emergencia Sanitaria (2020-2021)**

Entidad	Programa	Actividad	(En millones de guaraníes)		
			Transferencia	Ejecución	%
<b>Ministerio de Salud</b>	Programa Central	Gestión administrativa para el funcionamiento institucional	49.179	31.957	65 %



<b>Pública y Bienestar Social</b>		Recursos financieros transferidos a consejos	12.547	11.533	<b>92 %</b>
	Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID-19	Atención integral ante emergencia sanitaria	4.045.203	2.269.988	<b>56 %</b>
		Equipamiento, equipos contención y apoyo a los servicios de salud	159.719	121.276	<b>76 %</b>
	Servicios hospitalarios para la reducción de la mortalidad	Servicios de atención integral a la población de Presidente Hayes	4.000	0	<b>0 %</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Administración Financiera.

En el marco de la atención integral a la Emergencia Sanitaria, también se contempló recursos para el pago de bonificaciones al personal de blanco tanto del MSPyBS como del IPS y de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en lo que respecta al hospital de Clínicas.

En lo que concierne a infraestructura sanitaria, se contó con el apoyo del MOPC para la construcción de los centros de contingencia, que ha derivado en una inversión de G 92.906 millones (3 % del total), contando con 31 pabellones de contingencia y 22 laboratorios de biología molecular a 730 días de la confirmación del primer caso de COVID-19 en Paraguay<sup>11</sup>.

Dentro de este entorno colaborativo, se incorporó finalmente la DIBEN en el año 2021, actuando como gestor del programa Pytyvõ medicamentos, destinado a dar respuesta en caso de darse un agotamiento de stock de medicamentos e insumos de alta demanda en Unidades de Terapia Intensiva (UTI) con pacientes COVID-19, y que inicialmente estaría a cargo del MSPyBS, pero ante la inmensidad de cuestiones que éste debía afrontar en paralelo, entre ellas, la adquisición de vacunas, recibe los recursos de dicha Entidad para cumplir con esta misión, correspondiente a G 37.000 millones, siendo obligado en su totalidad al cierre del año 2021, sin embargo, se aclara que el monto efectivamente pagado asciende a G 33.000 millones, quedando disponible G 4.000 millones en caso de requerirse su utilización.

En cuanto a los **desembolsos realizados**, la Entidad ha informado sobre las diferentes compras que totalizan un valor de **G 34.503 millones**, lo que incluye los pagos realizados utilizando las diferentes vías de financiamiento, es decir, tanto con recursos propios (Fuente 30) por G 3.000 millones, como de aquellos recursos del préstamo (Fuente 20) bajo la Ley N° 6.524/20 de Emergencia Sanitaria por G 37.000 millones (USD 5 millones<sup>12</sup>) y la Ley N° 6.809/21 de Consolidación Económica y Contención Social por G 10.345 millones (USD 1 millón<sup>13</sup>), detallado en el apartado de «Recuperación Económica».

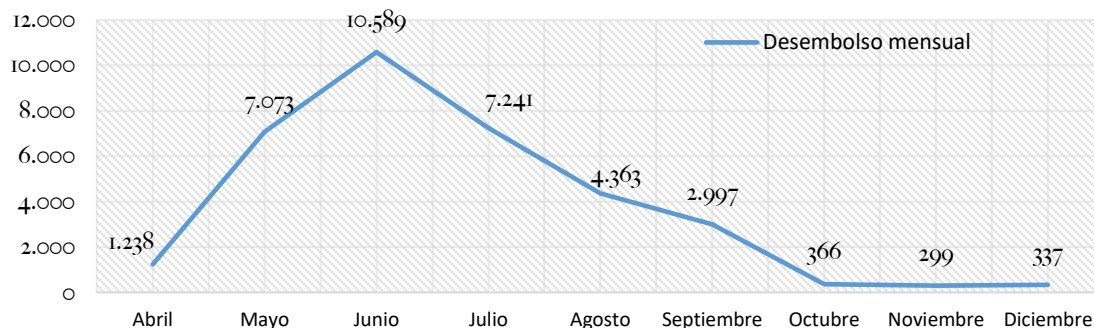
Ahora bien, analizando la planilla de pagos disponible que corresponde a los subsidios realizados entre los meses de abril y diciembre del año 2021 por el monto total señalado anteriormente (G 34.503 millones), se puede observar que el mes de mayor concurrencia y desembolsos según los datos disponibles corresponde a junio/2021, llegando a G 10.589 millones.

<sup>11</sup> Datos oficiales publicados por el MSPyBS en fecha 07/03/2021.

<sup>12</sup> Tipo de Cambio utilizado G 6382.

<sup>13</sup> Tipo de Cambio utilizado G 7092.

**Gráfico N° 10: Desembolsos del Programa Pytyvõ medicamentos (2021), en millones de guaraníes**



**Fuente:** Elaboración propia con datos provistos por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

La asistencia de Pytyvõ medicamentos benefició a 3.898 personas a través de 31.419 operaciones, gestionadas en un 62,03 % por mujeres. Cabe resaltar que se consideran como «**beneficiarios**» del programa a aquellos *familiares o responsables de los pacientes internados en Unidades de Terapia Intensiva (UTI) con diagnóstico de COVID-19*<sup>14</sup>, los cuales actúan como gestores de las ayudas y a quienes posteriormente se les acredita el subsidio, lo cual se circunscribe a lo establecido en el Decreto N° 5.109/2021, de creación del programa.

En ese sentido, del total de personas que fueron beneficiadas, se encuentra que el 40 % (1.563) ya había recibido la asistencia de Pytyvõ en versiones anteriores del Programa, mientras que el 60 % (2.335) han accedido por primera vez. El valor promedio subsidiado fue de G 8.851.777 guaraníes por beneficiario, siendo el mínimo gasto registrado de G 12.000 y el valor máximo de G 328.000.000. Esta asistencia fue oportuna si se considera que el 2021 fue el año en el que la Pandemia tuvo la cantidad de contagios más elevada desde su aparición en el país.

## **b. Sector Fiscal y Financiero**

Las medidas restrictivas y de aislamiento social representaron igualmente grandes desafíos en el ámbito de la política económica y monetaria, dada las repercusiones sobre la actividad económica nacional y consecuentemente en los niveles de crecimiento, al igual que muchos otros países.

Como pudo observarse en otros apartados, Paraguay pudo ubicarse entre los países con la menor contracción de su PIB, respondiendo de esta manera a su objetivo principal, el cual era reducir al mínimo posible el impacto sobre su economía.

El gasto público demostró ser una herramienta esencial de política económica para responder a la crisis provocada por la Pandemia de COVID-19, pues además de fortalecer los sistemas de salud, ha focalizado acciones y recursos para apoyar a las familias por medio de transferencias monetarias y proteger la estructura productiva a través de medidas de liquidez.

El papel fundamental se ha establecido en los sistemas de pagos, mediante el rol del Banco Central del Paraguay (BCP) en el funcionamiento de los medios de pagos, por el cual se ha proveído el

<sup>14</sup> Especificaciones disponibles en: <https://www.diben.org.py/index.php/pytyvo-medicamentos-1>

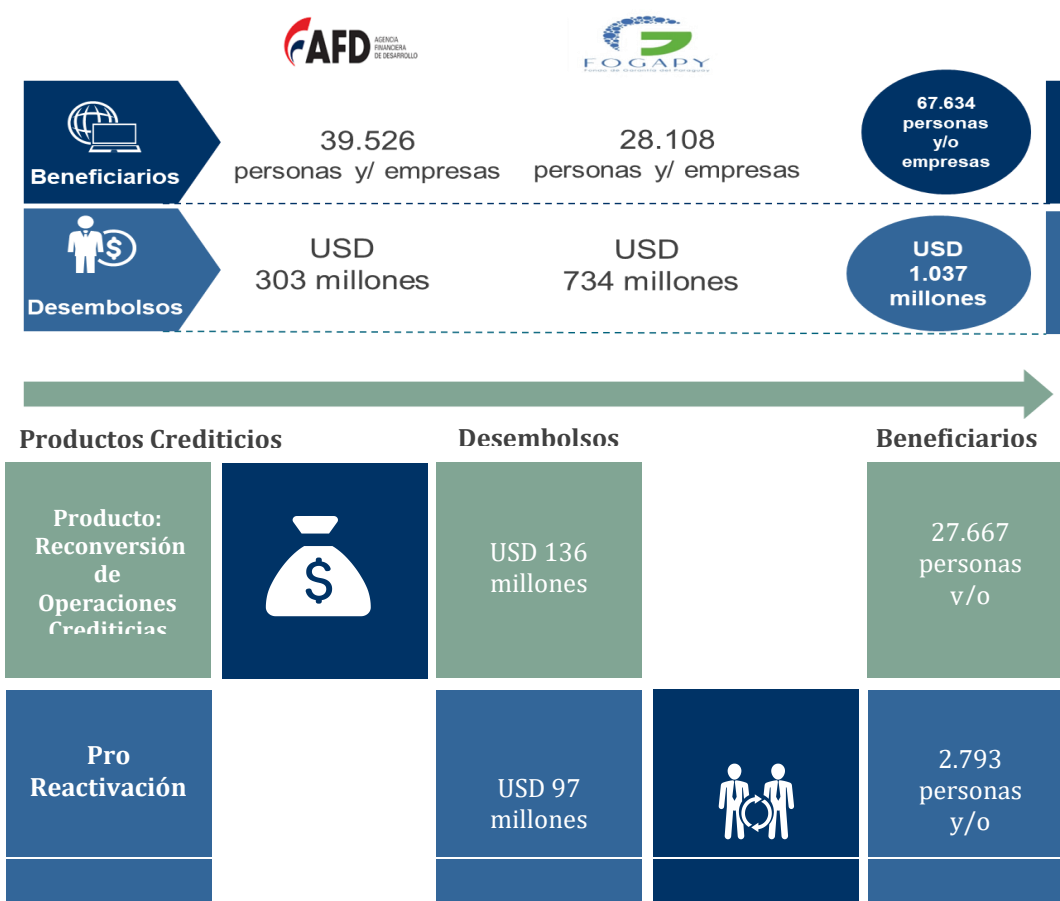
dinero en efectivo a los bancos y financieras, realizando operaciones internacionales, así como el suministro a plataformas para la realización de operaciones de liquidez interbancaria para que los bancos y financieras puedan manejar su liquidez de forma eficiente.

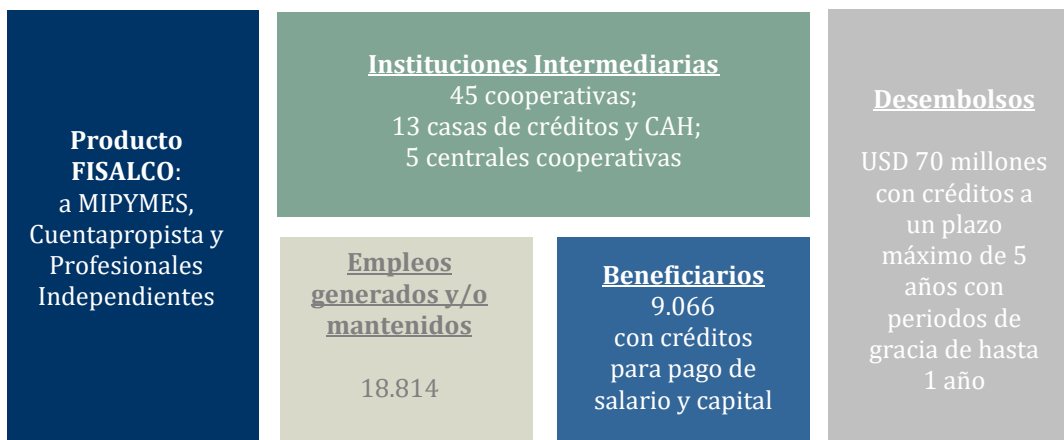
Así también, el Banco Nacional de Fomento (BNF), estableció políticas para contener la Pandemia, según Informe de Rendición de Cuentas al cierre del año 2021, entre los que se resaltan:

- 1) Apoyo a las personas y empresas afectadas por la Pandemia, con la renovación y reestructuración de los créditos otorgados en el año 2020 mediante: 7.469 préstamos especiales COVID-19, desembolsando un valor de G 1,27 billones (USD 185 millones) en dicho concepto; 2.411 renovaciones; 336 reestructuraciones y 6.067 garantías FOGAPY otorgadas.
- 2) Acompañamiento al proceso de recuperación de una economía golpeada, con las siguientes acciones: líneas de créditos habilitadas para inversiones hasta 10 años de plazo (en G y USD, con tasa fija), nuevos créditos otorgados a clientes que han cancelado las líneas de COVID-19, inyección de liquidez al Gobierno, con la transferencia de G 93.523 millones al Ministerio de Hacienda.

Otra de las entidades que ha jugado un rol clave en el fortalecimiento del sistema financiero ha sido la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), canalizando créditos y líneas de financiamiento, con lo cual hizo posible que muchos emprendedores puedan fortalecer sus negocios favoreciendo la creación de empleo y fomentando el crecimiento económico. A continuación, se detallan los recursos asignados a las medidas implementadas tanto por la AFD como el FOGAPY ante la Pandemia por COVID-19 y la cobertura a beneficiarios alcanzada a través de cada una de éstas.

**Figura N° 1: Medidas implementadas por la AFD y el FOGAPY, productos y beneficiarios**





**Fuente:** Elaboración propia con datos de la página web de la AFD\_Medidas a la fecha\_COVID-19 19. Al corte del 31 de diciembre de 2021. Tipo de cambio: G 6.647, 62.

### c. Sector Social

Las medidas de restricción desprendieron efectos sobre los distintos sectores, siendo el social probablemente el más golpeado, al menos inmediatamente; dado el alto nivel de informalidad y desigualdad existente, que dejan a la población en una situación de vulnerabilidad extrema ante este tipo de eventos. En ese sentido, las acciones enmarcadas en el ámbito social significaron un apoyo fundamental para evitar que los niveles de pobreza se disparen, y aunque el incremento era inminente, se buscó que sea lo mínimo posible, lo cual se considera que pudo lograrse dado las cifras obtenidas en comparación con la región.

Al respecto, según el informe de la CEPAL<sup>15</sup>, el año 2020 se caracterizó por un aumento generalizado de la pobreza y la pobreza extrema en la región. La pobreza extrema alcanzó niveles similares o mayores a los que se registraron en el año 2014 en diez países y en algunos de ellos incluso llegó a niveles superiores a los del año 2008.

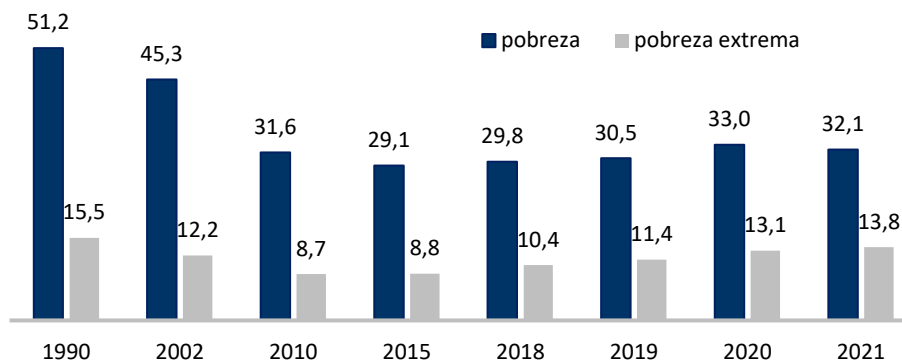
Si bien, el número de países en los que el incremento de la pobreza implicó un marcado retroceso, el resultado de este fue menor. El deterioro en estos indicadores se produce a consecuencia de una pronunciada caída de los ingresos laborales, que fue parcialmente compensada por las transferencias de ingresos recibidas por los hogares, sin las cuales las cifras de pobreza habrían alcanzado niveles aún más altos.

En cuanto a la variación en los niveles de pobreza, en palabras de la CEPAL 2020 «La región experimentó un notorio retroceso en el año 2020». La variación fue tal que, según datos del mismo informe, la tasa de pobreza retrocedió hasta los niveles que se tenía en la década del 2000, aunque

<sup>15</sup> Fuente: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021#:~:text=El%20Panorama%20Social%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20en%20la%20regi%C3%B3n.>

cabe señalar que desde el 2015 en adelante esta tasa se mantuvo con una tendencia al alza en la región. En el mismo reporte, se estima que la pobreza total estará en torno a un 32% y la pobreza extrema en un 13,8 %.

**Gráfico N° 11: Tasas de Pobreza y Pobreza extrema en América Latina<sup>16</sup> (1990-2021)**



**Fuente:** Panorama Social de América Latina-2021. CEPAL.

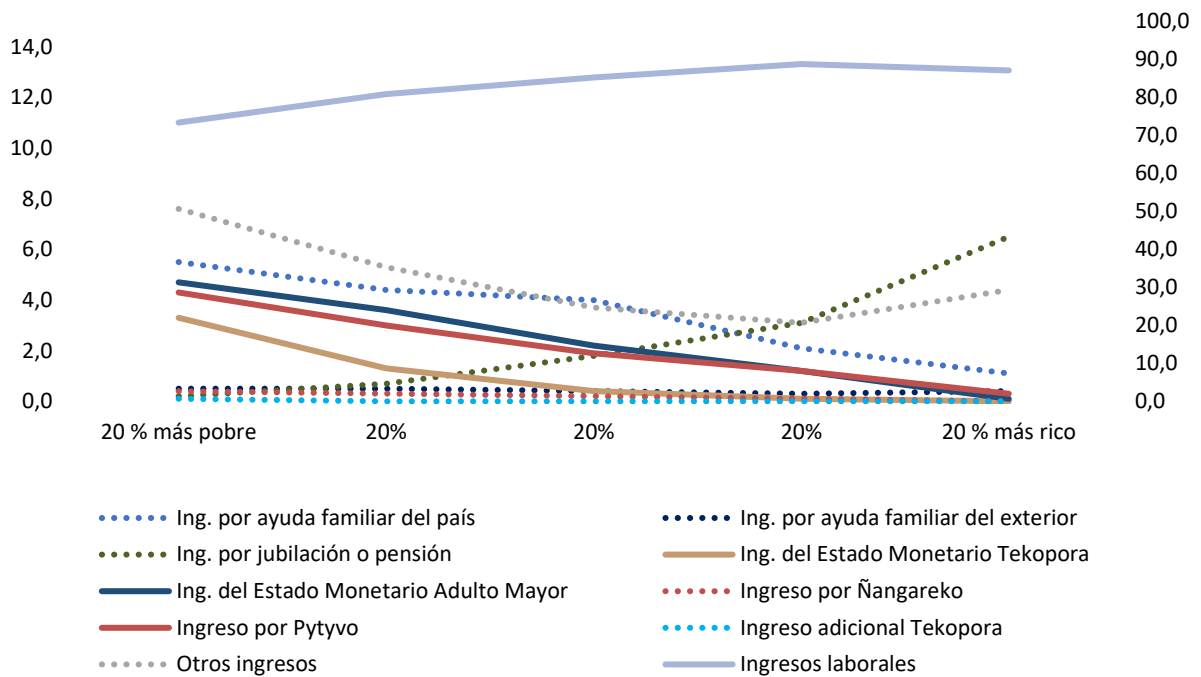
De igual forma, a inicios de este milenio, la región ha podido reducir los niveles de pobreza de casi el 50 % a un 32,1 % que es el estimado para el año 2021; ya con respecto a la pobreza extrema, según los datos observados en el gráfico anterior, el combate a la pobreza extrema se ha puesto complicado ya que el estimado para el año 2021 es levemente inferior al nivel que se tenía en el año 1990.

En lo que respecta a Paraguay, el impacto de los programas sociales en el ingreso del quintil más bajo, exceptuado el programa de emergencia Pytyvõ, es de casi el 11 %. Así mismo, el impacto del programa creado en el marco de la Pandemia y que tuvo como objetivo paliar la caída en los ingresos de las personas más vulnerables, fue de casi un 5 % en el quintil más bajo y de casi un 2 % en el tercer quintil.

En las líneas inferiores del gráfico, se observa que tanto los ingresos por el programa denominado Pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza como el de Ñangareko, tuvieron un impacto mayor al 1 % en los ingresos globales de las familias que se encuentran hasta el cuarto quintil, cayendo estos a menos del 0,5 % en el último quintil.

**Gráfico N° 12: Estructura de los ingresos según fuente por quintil. Año 2020**

<sup>16</sup> Promedio ponderado para 18 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

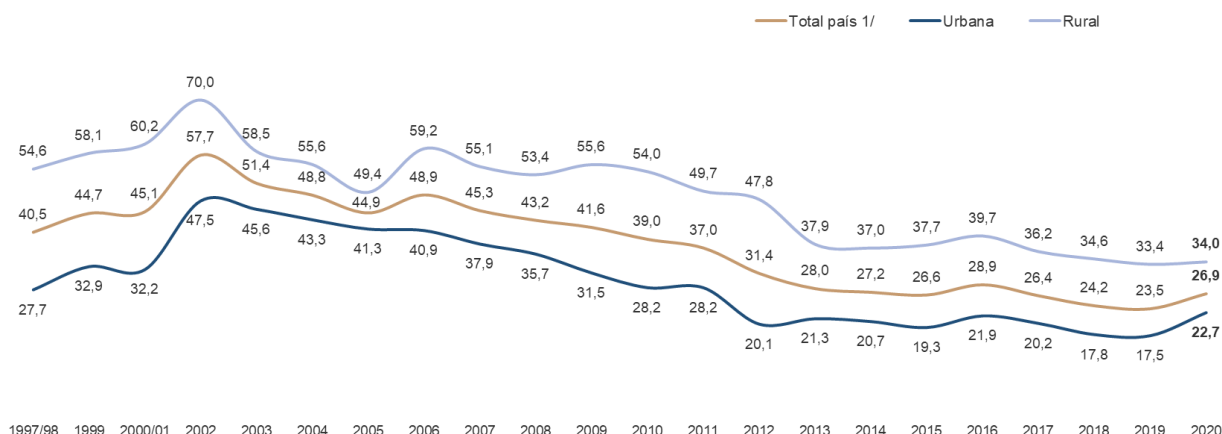


Nota: en otros ingresos se tienen en cuenta ingresos provenientes de alquileres o rentas netas, intereses o dividendos, divorcio y cuidado de hijos, Estado, víveres de alguna institución pública, Otros ingresos, Otros ingresos agro asignados al jefe, vaso de leche (kit de merienda escolar), víveres del sector privado, Otro ingreso o subsidio y bono de almuerzo escolar.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Boletín de pobreza. Año 2020.

Con respecto a los datos de pobreza total en el Paraguay, desde el año 2002 se ha tenido un descenso sostenido, con algunos vaivenes de estos niveles en la zona rural principalmente y que se pueden observar mejor en el siguiente gráfico, datos que representan los cambios en el nivel de pobreza total.

**Gráfico N° 13: Estimaciones del porcentaje de evolución de la Pobreza total, por área de residencia (1997-2020)**

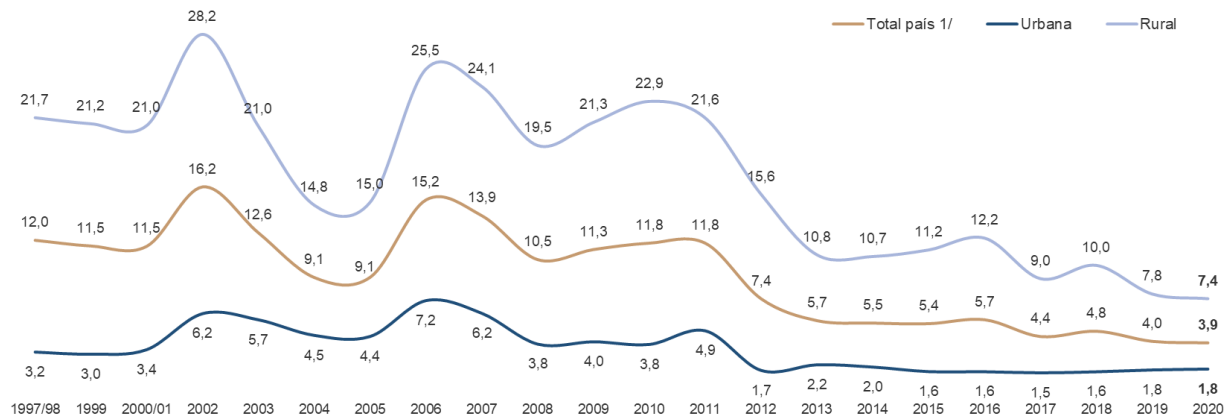


**Fuente:** Encuesta Permanente de Hogares 1997/2020. INE

Por su parte, la pobreza extrema ha tenido un comportamiento mucho más variable en cuanto a su evolución al analizar el mismo periodo de tiempo, en comparación con los datos de pobreza total.

Se observa una fuerte caída de esta en el sector rural durante el periodo 2002 al 2020, que representó un descenso del 66 %, pasando de un total de 690.645 personas en situación de pobreza extrema en el año 2002 a 196.899 personas al cierre del año 2020, siendo la diferencia de casi 500.000 paraguayos menos en pobreza extrema en la zona rural.

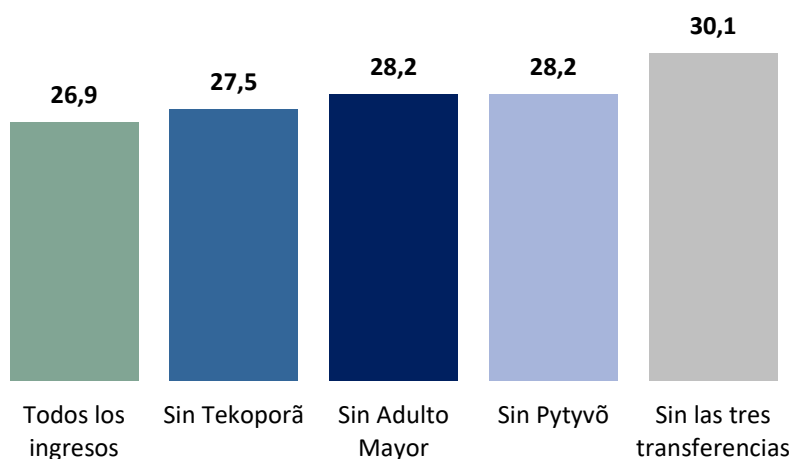
**Gráfico N° 14: Estimaciones del porcentaje de evolución de la Pobreza Extrema, por área de residencia (1997-2020)**



**Fuente:** Encuesta Permanente de Hogares 1997/2020. INE

Asimismo, en el último reporte de pobreza publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>17</sup> se exponen los diferentes escenarios, así como el impacto positivo que han tenido los programas sociales en el año 2020, incluyendo los pagos adicionales a programas vigentes (Tekoporã y Pensión alimentaria a Adultos Mayores) que fueron autorizados en el marco de la Ley de Emergencia y que también dio origen a otros programas coyunturales, entre ellos Pytyvõ, de manera a compensar la pérdida en los niveles de ingreso dentro del grupo de trabajadores informales principalmente, ya que para los trabajadores formales el IPS ha realizado pagos compensatorios a todos aquellos trabajadores suspendidos amparados por la Ley.

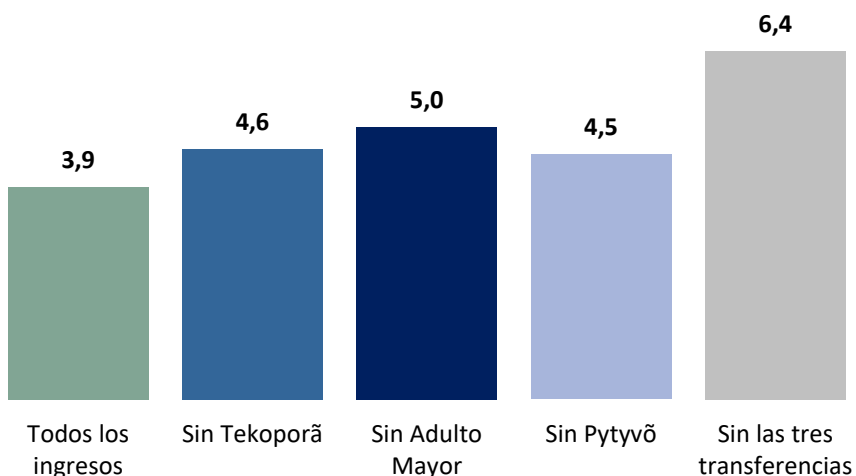
**Gráfico N° 15: Estimación de pobreza total a nivel país con y sin transferencias (en %). Año 2020**



A nivel país, gracias a las transferencias se evitó que cerca de **232.966** personas cayeran dentro del estrato **pobre**.

**Fuente:** Reporte de Pobreza Monetaria y distribución de ingresos (EPHC 2020). INE

**Gráfico N° 16: Estimación de pobreza extrema nivel país, con y sin transferencias (en %). Año 2020**



A nivel país, gracias a las transferencias se evitó que cerca de **183.936** personas cayeran en la **pobreza extrema**

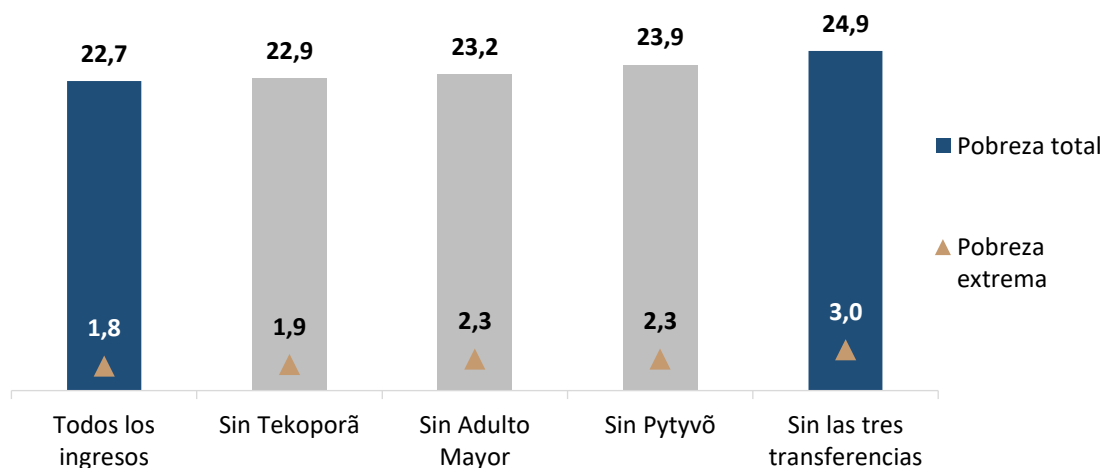
<sup>17</sup> Pobreza Monetaria y distribución de ingresos (EPHC 2020). INE.



**Fuente:** Reporte de Pobreza Monetaria y distribución de ingresos (EPHC 2020). INE

Analizando por área, en el sector urbano el impacto de los programas sociales evitó que un total de 53.989 personas cayeran en la pobreza extrema y 101.647 personas en la pobreza, lo que arroja un total de 155.636 personas que no empeoraron su condición social durante la Pandemia en el año 2020.

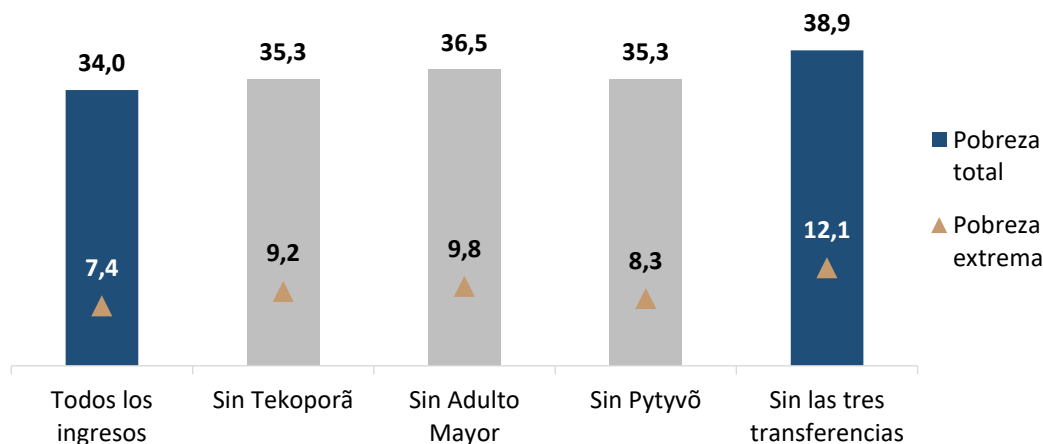
**Gráfico N° 17: Estimación de pobreza total y extrema, con y sin transferencias. Área urbana (en %). Año 2020**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Informe de pobreza

Cabe señalar, que el mayor impacto de estos programas tuvo lugar en la zona rural, evitando que un total de 131.319 personas cayeran en la pobreza y 129.947 personas en la pobreza extrema, lo que análogamente al sector urbano hizo que un total de 261.266 personas no empeoraran su condición social.

**Gráfico N° 18: Estimación de pobreza total y extrema, con y sin transferencias. Área rural (en %). Año 2020**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Informe de pobreza

Conforme al informe de pobreza del INE, se puede concluir que el impacto total en la población paraguaya de los diferentes programas sociales, benefició a un total de 416.902 personas con los ingresos generados mediante los subsidios recibidos, y evitando principalmente que empeoraran su condición social debido a la disminución de sus ingresos causada por la Pandemia COVID-19.

## Compensación Económica a través del Instituto de Previsión Social (IPS)

En la Ley de Emergencia Sanitaria, Art. 46°; se ha establecido un aporte por parte del Estado al Instituto de Previsión Social (IPS), por el monto de G 638.200 millones (USD 100 millones), llegando a ejecutarse el 98,5% del monto inicial al cierre del año 2021.

Los recursos fueron utilizados para los gastos vinculados al *subsidio de reposo por enfermedad* y para otorgar una *compensación económica a los trabajadores cotizantes activos*, cuando a causa de la emergencia sanitaria COVID-19 se establezca el cese total de las actividades de los sectores económicos afectados, o la suspensión temporal de los contratos de los trabajadores.

**Figura N° 2: Alcance de los subsidios otorgados a través del IPS**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la página web del IPS-Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, al cierre del 31/12/2021.

## Medidas transitorias para el repunte de la economía paraguaya

La persistencia de la Pandemia, la dinámica de la vacunación y la capacidad para mantener políticas económicas, fiscales y monetarias expansivas, generan mayores dilemas en relación al crecimiento económico.

En ese sentido, la Ley N° 6809/2021 «Que establece medidas transitorias de consolidación económica y de contención social, para mitigar el impacto de la Pandemia del COVID-19», surge con el objetivo de establecer mecanismos pertinentes para utilizar los recursos disponibles en el Presupuesto General de la Nación (PGN) y los aprobados por leyes especiales dictadas en el marco de la declaración de la emergencia por la Pandemia COVID-19, incorporando las siguientes medidas:

### i. Medidas transitorias de carácter presupuestario, administrativo y fiscal

Fue establecido un monto máximo de USD 262 millones para este tipo de medida, priorizando 3 áreas específicas, donde cada una accede a un límite de recursos, detallados a continuación:

**Figura N° 3: Distribución de recursos por áreas priorizadas**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SIAF

En efecto, se autorizó al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda realizar las adecuaciones necesarias, como la racionalización de los gastos para el proceso de ejecución del PGN en el Ejercicio Fiscal 2021, a todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE). Dicha racionalización implicó:

- Prohibir la publicación de nuevos llamados para las adjudicaciones de provisión de servicio de catering y equipos de transporte.
- Suspender la implementación del «Programa de Retiro Voluntario» de los funcionarios públicos de la carrera civil.
- Suspender la política de «Desprecarización Laboral» del personal contratado de la función pública, exceptuando la incorporación de nuevo personal al IPS y MSPyBS.
- Suspender los aumentos salariales, nuevos nombramientos y promociones no jerárquicas, exceptuado aquellos que cuenten con autorización del Equipo Económico Nacional, antes de la vigencia de la Ley y aquellos que fueron aprobados por la Secretaría de la Función Pública.

Estas adecuaciones dieron espacio para incorporar las medidas de política económica y de contención social

## **ii. Medidas económicas y de mitigación financiera**

### **Subsidio de servicio básico a las Empresas:**

Para mitigación del impacto económico se exoneró hasta el 50 % del pago de las facturas por el servicio de suministro de energía eléctrica proveído por la Administración Nacional Electricidad (ANDE) y el servicio de suministro de agua corriente proveído por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), para las empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos, así también, se amplió la cobertura de este beneficio a los trabajadores formales y comerciantes que residen en las ciudades de Encarnación, Alberdi, Puerto Falcón, Nanawa, Ayolas, Pilar, Paso de Patria, Humaitá, Cerrito,

General Díaz, Mayor Martínez, Villa Oliva, Villa Franca, Natalio, Mayor Otaño y San Rafael del Paraná.

Así mismo, el saldo resultante de la aplicación de la exoneración del pago de las facturas fue fraccionado en cuotas, sin recargos ni intereses.

### **Subsidio para trabajadores independientes:**

Se efectuó el pago del 50 % del salario mínimo legal vigente, para salvaguardar los ingresos de los trabajadores independientes, cuya actividad económica está relacionada con la prestación de servicios en empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos.

Para paliar la situación, el Estado recurrió a las siguientes medidas: a) mantener los programas de transferencia y; b) incorporar la asistencia monetaria de Pytyvõ; las cuales evitaron que 183.936 personas cayeran en la pobreza extrema durante la Pandemia, compensando la pérdida de sus ingresos habituales con un apoyo monetario estimado como suficiente para consumir una canasta básica de alimentos.

Cabe resaltar que las referidas medidas fueron financiadas con los recursos obtenidos de la presente Ley, hasta el monto máximo de USD 8 millones.

### **Creación de Fideicomiso**

Bajo administración del Banco Nacional de Fomento, se constituye un Fideicomiso; quedando a cargo del Ministerio de Hacienda realizar la transferencia en forma gradual hasta un monto de USD 20 millones, con la finalidad de que el fiduciario (BNF) conceda créditos en mejores condiciones que el promedio del sistema financiero, con características flexibles y a favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, de los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos, y a trabajadores independientes formales, cuya actividad económica esté relacionada con la prestación de servicios a las empresas dedicadas a los sectores mencionados.

### **iii. Medidas de contención social**

A través de éstas, se contempló la asignación de recursos para entidades de impacto social directo, con asistencia alimentaria, créditos, vivienda social y medicamentos:

- Hasta USD 3 millones para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) de la Presidencia de la República para garantizar la seguridad alimentaria de la población mayormente afectada en su economía y subsistencia, para todo el país.
- Hasta USD 5 millones, distribuidos en USD 1 millón para el INDI, USD 1 millón para Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y USD 3 millones para Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).
- Hasta USD 2 millones para DIBEN para la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el tratamiento de personas con diagnóstico COVID-19 y de otras enfermedades.

Así mismo, el Ministerio de Hacienda de acuerdo a la Ley de Emergencia está autorizado a disponer de mecanismos y realizar el aporte del Estado para el IPS con USD 23 millones destinados al subsidio de reposo por enfermedad y para otorgar compensación económica a los trabajadores cotizantes activos; y además asignar recursos de hasta USD 18 millones para el MUVH en lo que respecta al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS), para la construcción de viviendas sociales.

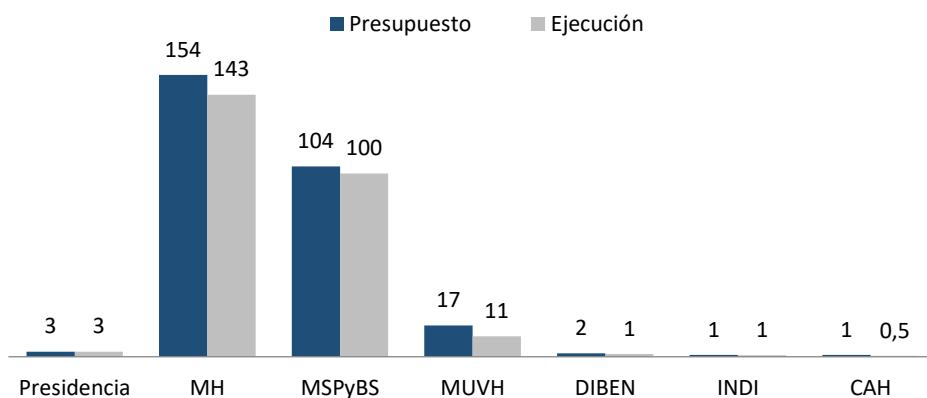
## Presupuesto y Ejecución del Fondo para la Consolidación Económica y Contención Social

Ante la evidente fragilidad del proceso de recuperación económica, para impulsar una reactivación transformadora de la economía y a la vez continuar mitigando los efectos negativos de la Pandemia, es esencial mantener una política fiscal expansiva.

Por el lado del gasto público, se requiere no solo un impulso fiscal a fin de apoyar la demanda interna, sino también una perspectiva estratégica que permita avanzar en inversiones sostenibles e intensivas en empleo, la transformación productiva, el fortalecimiento y universalización de los sistemas de protección social.

En ese sentido, presupuestariamente se efectivizaron recursos por USD 282 millones, para la consolidación económica y contención social, ejecutado por las instituciones detalladas en el siguiente gráfico.

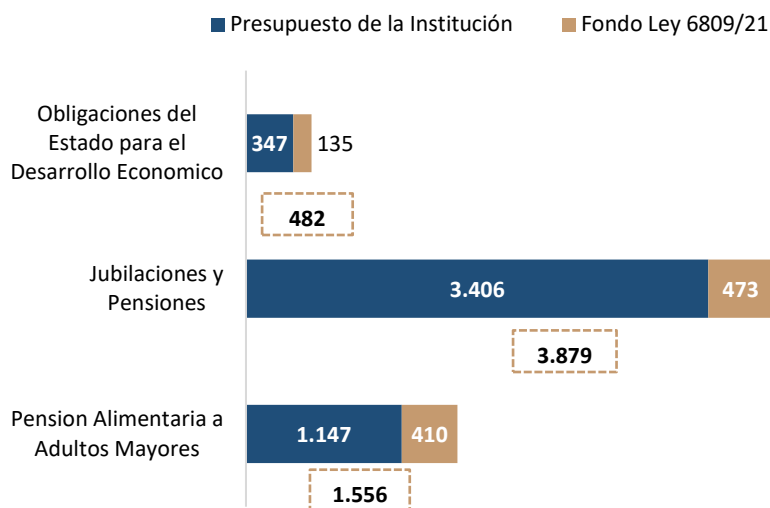
**Gráfico N° 19: Distribución del Fondo para la Consolidación Económica y Contención Social – Ley N° 6809/27, en millones de dólares**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SIAF

La ejecución del Fondo fue dinamizada mayormente por el Ministerio de Hacienda, considerando que es el órgano autorizado para administrar y coordinar la consolidación económica y contención social, su ejecución fue destinada mayormente para programas previstos inicialmente en la Ley. De USD 154 millones, el 49 % corresponde a pago de jubilaciones y pensiones; 38 % a pago de pensión alimentaria a adultos mayores y 12 % para el desarrollo económico (Pytyvõ frontera).

**Gráfico N° 20: Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el Fondo Ley N° 6809/21, en miles de millones de guaraníes**



**Fuente:** Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF

Si bien el Fondo de consolidación económica y contención social ha contribuido medianamente a llevar a cabo los pagos de los beneficios para jubilados, pensionados y trabajadores independientes, es importante mencionar que el presupuesto institucional ha representado en promedio 70 % de contribución en relación al total del presupuesto ejecutado.

La segunda entidad que ha ejecutado mayores recursos es el MSPyBS, en concordancia con su asignación equivalente a USD 104 millones, siendo utilizado el 96 % para contratación del personal de salud, pago de jornales, compras de materiales quirúrgicos y compuestos químicos, servicios de limpieza y equipos de salud y laboratorio.

Seguidamente, y con intenciones de potenciar una sincronización entre entidades para llegar a más sectores de la población, se ha impulsado la construcción de viviendas para hacer frente al déficit habitacional existente en el país a través del ente rector, MUVH, ejecutando el 65 % de lo asignado en el año 2021 para el FONAVIS.

El programa FONAVIS, busca promover la implementación de proyectos de construcción de viviendas sociales y de igual forma, implementar el programa viabilizando de forma continua y constante, la ejecución de programas habitacionales dirigidos a los sectores de pobreza y pobreza extrema. Fomentando de esta manera, la ejecución de proyectos de ayuda mutua y autoayuda a través del sistema cooperativo o grupos organizados.

**Tabla N° 4: Presupuesto del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y el Fondo N° 6809/21. En miles de millones de guaraníes**

Programa	Presupuesto Institucional	Fondo Ley 6809/21	Total inversión del programa	% de Financiamiento Ley 6809/21
<b>Transferencia al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS)</b>	419	80	499	<b>19%</b>

**Fuente:** Datos del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Esta asignación representó el 19 % de aporte para llevar a cabo los subsidios habitacionales mediante el FONAVIS, en relación a la ejecución total del programa. En tal sentido, técnicos de la institución realizaron la entrega de 223 certificados a familias en los departamentos de Caaguazú, Canindeyú, Amambay y Central.

Por otra parte, la Secretaria de Emergencia Nacional dependiente de la Presidencia de la República continuó el apoyo a las familias vulnerables con la entrega de bonos alimenticios, ejecutando la totalidad de los recursos asignados para el objetivo, equivalente a USD 3 millones. Acompañando dicha causa, el Instituto Paraguayo del Indígena, también destinó recursos en concepto de “asistencia técnica y económica para el desarrollo productivo”, alcanzando el 94 % de ejecución, en el marco de la Ley N° 6809/21.

De acuerdo a cifras publicadas por el Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social, el cierre masivo de empresas, particularmente de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), provocó un fuerte aumento de la tasa de desocupación. En contrapartida, para salvaguardar la situación en el año 2020 se brindó préstamos al sector vulnerable mediante el Crédito Agrícola y de Habilidad; acción que continuó en el año 2021 en el marco de la recuperación económica, otorgando prestamos por más de USD 474 mil, representando una ejecución de 50 % de lo asignado.



## Conclusiones

A dos años del inicio de la Pandemia por COVID-19, los países del mundo al igual que Paraguay siguen enfrentándose a un proceso de recuperación que se da en forma gradual y que todavía presenta limitantes para afirmar que se ha superado totalmente la crisis, dado las recurrentes oscilaciones causadas por las nuevas variantes del virus; aunque existan avances con resultados bastante alentadores.

Las perspectivas económicas a nivel mundial, describen que si bien el progreso hacia la recuperación se ha visto obstaculizado por enormes desafíos debido a los gastos que fueron re direccionados para apoyar la actividad económica durante la crisis, se destacan señales muy positivas de crecimiento en los últimos años, experimentando un efecto rebote en la mayoría de los países, siendo más elocuente en aquellos más desarrollados.

Una de las repercusiones más angustiantes que ha dejado la Pandemia, se vincula con la reducción de los ingresos asociados a las graves pérdidas de empleo, afectando en mayor medida a los trabajadores informales y aquellas personas sin un perfil académico (no cualificadas).

Por el lado del gasto público, se requiere no solo un impulso fiscal a fin de apoyar la demanda interna, sino también una perspectiva estratégica que permita avanzar en inversiones sostenibles e intensivas en empleo, la transformación productiva, el fortalecimiento y universalización de los sistemas de protección social.

Superar la crisis y volver a la normalidad implica un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, siendo necesario asegurar una recuperación sostenible atada fuertemente a inversiones y políticas que estimulen rápidamente la actividad económica en un plazo cercano sin poner en peligro los objetivos económicos, ambientales, sociales e institucionales de corto y largo plazo.

Si bien los acontecimientos y la forma de abordar las medidas adoptadas para enfrentar la Pandemia han sido expuestas y transparentadas desde su aplicación, este documento brinda una excelente oportunidad para explicar y comunicar de manera integral todo el proceso de uso e impacto de los recursos invertidos.

## Bibliografía

- Agencia Financiera de Desarrollo. (2021). *Informe de Rendición de Cuentas. Medidas Implementadas por la AFD y el FOGAPY ante la Pandemia por COVID*. Asunción: AFD.
- Anadolu Agency. (2022). AA. Obtenido de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/despu%C3%A9s-de-largos-meses-de-lucha-paraguay-finalmente-consigue-reducir-las-muertes-por-covid-19/2331843#>
- Banco de desarrollo de América Latina. (s.f.). Recuperado el diciembre de 2020, de <https://www.caf.com/es/actualidad/herramientas/?parent=53444>
- CEPAL - NN.UU. (2021). *Panorama Social de América Latina*. Santiago, 2022.
- CEPAL. (2020). *COVID-19 América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*.
- Desarrollo, A. F. (2020). Obtenido de [www.afd.gov.py/](http://www.afd.gov.py/)
- Desarrollo, B. I. (2020). *El impacto del COVID-19 en la economías de la región*.
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de [https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/posibles-consecuencias-macro-fiscales-COVID-19-america-latina/?j=376440&sfmc\\_sub=9936879&l=295\\_HTML&u=7620572&mid=100028582&jb=4](https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/posibles-consecuencias-macro-fiscales-COVID-19-america-latina/?j=376440&sfmc_sub=9936879&l=295_HTML&u=7620572&mid=100028582&jb=4)
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/politica-y-gestion-fiscal-durante-la-pandemia-y-la-post-pandemia-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/ideas-para-una-mejor-tributacion-post-crisis-coronavirus/>
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe\\_macrocon%C3%B3mico\\_de\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe\\_2020\\_Pol%C3%ADticas\\_para\\_combatir\\_la\\_pandemia.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe_macrocon%C3%B3mico_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_2020_Pol%C3%ADticas_para_combatir_la_pandemia.pdf)
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/coronavirus/situacion-actual-de-la-pandemia>
- Desarrollo, B. I. (2020). <https://www.iadb.org/es>. Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El\\_impacto\\_del\\_COVID-19\\_en\\_las\\_econom%C3%ADas\\_de\\_la\\_regi%C3%B3n\\_Conosur.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_impacto_del_COVID-19_en_las_econom%C3%ADas_de_la_regi%C3%B3n_Conosur.pdf)
- DIBEN. (2022). *Pytyvõ medicamentos*. Asunción.
- Dirección General de Encuestas, E. y. (2019). *Publicación Ocupación Informal EPHC 2013-2018*. Fernando de la Mora.
- Fondo Monetario Internacional. (s.f.). *World Economic Outlook Reports*. Recuperado el diciembre de 2020, de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2020/October>
- Habilitación, C. A. (2020). Obtenido de [www.cah.gov.py](http://www.cah.gov.py)

Instituto de Previsión Social. (s.f.). *Gerencia de prestaciones económicas del seguro social*.  
Obtenido de <https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/noticia.php?cod=376>

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). Recuperado el febrero de 2021, de  
<https://www.ine.gov.py/>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Reporte de pobreza monetaria y distribución de ingresos*. Fernando de la Mora.

Internacional, F. M. (2020). *Informaciones Fondo Monetario Internacional*.

Ministerio de Hacienda. (2022). *Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*. Asunción.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2022). *Programa Ampliado de Inmunizaciones Paraguay*. Obtenido de <https://pai.mspbs.gov.py/nuevo-record-paraguay-llega-a-2-000-000-de-personas-con-ambas-dosis-contra-el-covid-19/>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2022). *Reporte diario*. Obtenido de  
<https://pai.mspbs.gov.py/reporte-diario/>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2022). *Reportes Covid-19*. Obtenido de  
<https://www.mspbs.gov.py/reporte-covid19.html#>

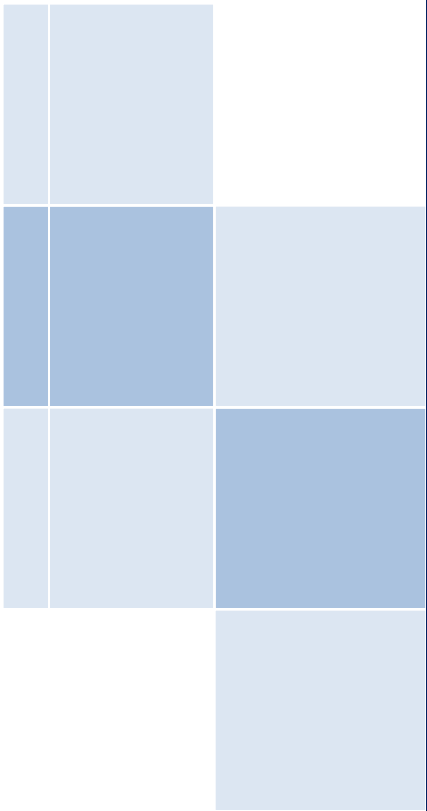
Organización Panamericana de la Salud. (2022). *OPS*. Obtenido de  
<https://www.paho.org/es/noticias/19-3-2021-paraguay-recibe-primeras-vacunas-covid-19-traves-mecanismo-covax>

Paraguay, B. C. (2020). *www.bcp.gov.py*. Obtenido de • [www.bcp.gov.py/medidas-financieras-de-apoyo-a-la-economia-y-proteccion-a-las-familias-y-empresas-i950](http://www.bcp.gov.py/medidas-financieras-de-apoyo-a-la-economia-y-proteccion-a-las-familias-y-empresas-i950)

Sanitaria 2000. (2022). Obtenido de <https://www.redaccionmedica.com/recursos-salud/faqs-covid19/que-es-el-mecanismo-covax>

Social, M. d. (2020). Obtenido de [www.mspbs.gov.py/portal](http://www.mspbs.gov.py/portal)

Trabajo, O. I. (Octubre, 2020). *Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Paraguay: Impactos de el COVID-19 sobre el mercado de trabajo y la generación de ingresos*.



Dirección General de Presupuesto  
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera  
Ministerio de Hacienda  
[dgp@hacienda.gov.py](mailto:dgp@hacienda.gov.py)



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente